

MINISTERIO DE MARINA

Anuncios astronómicos que deben insertarse en los calendarios de CASTILLA LA VIEJA, correspondientes al año 1917

POSICIÓN GEOGRÁFICA DE BURGOS

Latitud..... 42° 20' 28" N.
 Longitud..... } 9^m 59,8 al E. del Observatorio de San Fernando.
 } 14^m 49,5 al O. de Greenwich.

NOTA. Las letras h y m que están á la cabeza de las columnas en que se dan las horas de los ortos y ocasos del Sol son, respectivamente, iniciales de las voces *horas, minutos*.

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican los ortos y ocasos del Sol en Burgos al año 1917.

| ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | OCTUBRE | | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | | | | |
|-------|--------|---------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|--------|--------|-------|------------|--------|---------|--------|-----------|-------|-----------|--------|-----|------|-------|
| Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | Días. | Ortos. | Ocasos | | | |
| | h m | h m | | h m | h m | | h m | h m | | h m | h m | | h m | h m | | h m | h m | | h m | h m | | h m | h m | h m | h m | h m |
| 1 | 7 44 | 16 54 | 1 | 7 29 | 17 29 | 1 | 6 51 | 18 5 | 1 | 5 58 | 18 41 | 1 | 4 41 | 19 45 | 1 | 5 7 | 19 35 | 1 | 5 39 | 18 50 | 1 | 6 12 | 17 57 | 1 | 6 48 | 17 9 |
| 2 | 7 44 | 16 55 | 2 | 7 28 | 17 31 | 2 | 6 49 | 18 6 | 2 | 5 56 | 18 42 | 2 | 4 40 | 19 46 | 2 | 5 8 | 19 34 | 2 | 5 40 | 18 48 | 2 | 6 13 | 17 50 | 2 | 6 49 | 17 8 |
| 3 | 7 45 | 16 55 | 3 | 7 27 | 17 32 | 3 | 6 48 | 18 7 | 3 | 5 55 | 18 43 | 3 | 4 40 | 19 46 | 3 | 5 9 | 19 33 | 3 | 5 41 | 18 46 | 3 | 6 14 | 17 54 | 3 | 6 50 | 17 7 |
| 4 | 7 45 | 16 56 | 4 | 7 26 | 17 33 | 4 | 6 46 | 18 9 | 4 | 5 53 | 18 44 | 4 | 4 39 | 19 47 | 4 | 5 10 | 19 31 | 4 | 5 43 | 18 45 | 4 | 6 15 | 17 52 | 4 | 6 52 | 17 5 |
| 5 | 7 45 | 16 57 | 5 | 7 25 | 17 35 | 5 | 6 44 | 18 10 | 5 | 5 51 | 18 45 | 5 | 4 39 | 19 48 | 5 | 5 11 | 19 30 | 5 | 5 44 | 18 43 | 5 | 6 16 | 17 50 | 5 | 6 53 | 17 4 |
| 6 | 7 44 | 16 58 | 6 | 7 24 | 17 36 | 6 | 6 43 | 18 11 | 6 | 5 49 | 18 46 | 6 | 4 38 | 19 49 | 6 | 5 12 | 19 29 | 6 | 5 45 | 18 41 | 6 | 6 17 | 17 49 | 6 | 6 54 | 17 3 |
| 7 | 7 44 | 16 59 | 7 | 7 22 | 17 37 | 7 | 6 41 | 18 12 | 7 | 5 48 | 18 47 | 7 | 4 38 | 19 49 | 7 | 5 13 | 19 28 | 7 | 5 46 | 18 39 | 7 | 6 18 | 17 47 | 7 | 6 55 | 17 2 |
| 8 | 7 44 | 17 0 | 8 | 7 21 | 17 39 | 8 | 6 39 | 18 13 | 8 | 5 46 | 18 49 | 8 | 4 38 | 19 50 | 8 | 5 14 | 19 26 | 8 | 5 47 | 18 38 | 8 | 6 19 | 17 45 | 8 | 6 57 | 17 1 |
| 9 | 7 44 | 17 1 | 9 | 7 20 | 17 40 | 9 | 6 38 | 18 15 | 9 | 5 44 | 18 50 | 9 | 4 38 | 19 51 | 9 | 5 15 | 19 25 | 9 | 5 48 | 18 36 | 9 | 6 20 | 17 44 | 9 | 6 58 | 17 0 |
| 10 | 7 44 | 17 2 | 10 | 7 19 | 17 41 | 10 | 6 36 | 18 16 | 10 | 5 43 | 18 51 | 10 | 4 38 | 19 51 | 10 | 5 16 | 19 24 | 10 | 5 49 | 18 34 | 10 | 6 22 | 17 42 | 10 | 6 59 | 16 59 |
| 11 | 7 43 | 17 3 | 11 | 7 17 | 17 42 | 11 | 6 34 | 18 17 | 11 | 5 41 | 18 52 | 11 | 4 37 | 19 52 | 11 | 5 17 | 19 22 | 11 | 5 50 | 18 33 | 11 | 6 23 | 17 40 | 11 | 7 0 | 16 57 |
| 12 | 7 43 | 17 5 | 12 | 7 16 | 17 44 | 12 | 6 33 | 18 18 | 12 | 5 39 | 18 53 | 12 | 4 37 | 19 52 | 12 | 5 18 | 19 21 | 12 | 5 51 | 18 31 | 12 | 6 24 | 17 39 | 12 | 7 1 | 16 56 |
| 13 | 7 43 | 17 6 | 13 | 7 15 | 17 45 | 13 | 6 31 | 18 19 | 13 | 5 38 | 18 54 | 13 | 4 37 | 19 53 | 13 | 5 19 | 19 20 | 13 | 5 52 | 18 29 | 13 | 6 25 | 17 37 | 13 | 7 3 | 16 55 |
| 14 | 7 42 | 17 7 | 14 | 7 13 | 17 46 | 14 | 6 29 | 18 20 | 14 | 5 36 | 18 55 | 14 | 4 37 | 19 53 | 14 | 5 20 | 19 18 | 14 | 5 53 | 18 27 | 14 | 6 26 | 17 35 | 14 | 7 4 | 16 55 |
| 15 | 7 42 | 17 8 | 15 | 7 12 | 17 48 | 15 | 6 28 | 18 21 | 15 | 5 35 | 18 56 | 15 | 4 37 | 19 54 | 15 | 5 21 | 19 17 | 15 | 5 54 | 18 26 | 15 | 6 27 | 17 34 | 15 | 7 5 | 16 54 |
| 16 | 7 41 | 17 9 | 16 | 7 11 | 17 49 | 16 | 6 26 | 18 23 | 16 | 5 33 | 18 58 | 16 | 4 37 | 19 54 | 16 | 5 22 | 19 15 | 16 | 5 55 | 18 24 | 16 | 6 28 | 17 32 | 16 | 7 6 | 16 53 |
| 17 | 7 41 | 17 10 | 17 | 7 9 | 17 50 | 17 | 6 24 | 18 24 | 17 | 5 31 | 18 59 | 17 | 4 37 | 19 54 | 17 | 5 23 | 19 14 | 17 | 5 56 | 18 22 | 17 | 6 30 | 17 31 | 17 | 7 7 | 16 52 |
| 18 | 7 40 | 17 12 | 18 | 7 8 | 17 51 | 18 | 6 22 | 18 25 | 18 | 5 30 | 19 0 | 18 | 4 37 | 19 55 | 18 | 5 24 | 19 12 | 18 | 5 57 | 18 20 | 18 | 6 31 | 17 29 | 18 | 7 8 | 16 51 |
| 19 | 7 40 | 17 13 | 19 | 7 6 | 17 53 | 19 | 6 21 | 18 26 | 19 | 5 28 | 19 1 | 19 | 4 37 | 19 55 | 19 | 5 26 | 19 11 | 19 | 5 58 | 18 18 | 19 | 6 32 | 17 27 | 19 | 7 9 | 16 50 |
| 20 | 7 39 | 17 14 | 20 | 7 5 | 17 54 | 20 | 6 19 | 18 27 | 20 | 5 27 | 19 2 | 20 | 4 37 | 19 56 | 20 | 5 27 | 19 9 | 20 | 6 0 | 18 17 | 20 | 6 33 | 17 26 | 20 | 7 10 | 16 50 |
| 21 | 7 39 | 17 15 | 21 | 7 3 | 17 55 | 21 | 6 17 | 18 28 | 21 | 5 25 | 19 3 | 21 | 4 38 | 19 56 | 21 | 5 28 | 19 8 | 21 | 6 1 | 18 15 | 21 | 6 34 | 17 25 | 21 | 7 11 | 16 49 |
| 22 | 7 38 | 17 17 | 22 | 7 2 | 17 56 | 22 | 6 15 | 18 30 | 22 | 5 23 | 19 4 | 22 | 4 38 | 19 56 | 22 | 5 29 | 19 6 | 22 | 6 2 | 18 13 | 22 | 6 36 | 17 23 | 22 | 7 12 | 16 48 |
| 23 | 7 37 | 17 18 | 23 | 7 0 | 17 58 | 23 | 6 14 | 18 31 | 23 | 5 22 | 19 5 | 23 | 4 38 | 19 56 | 23 | 5 30 | 19 5 | 23 | 6 3 | 18 11 | 23 | 6 37 | 17 21 | 23 | 7 13 | 16 48 |
| 24 | 7 36 | 17 19 | 24 | 6 59 | 17 59 | 24 | 6 12 | 18 32 | 24 | 5 20 | 19 6 | 24 | 4 38 | 19 56 | 24 | 5 31 | 19 3 | 24 | 6 4 | 18 10 | 24 | 6 38 | 17 20 | 24 | 7 14 | 16 47 |
| 25 | 7 36 | 17 20 | 25 | 6 57 | 18 0 | 25 | 6 10 | 18 33 | 25 | 5 19 | 19 8 | 25 | 4 39 | 19 56 | 25 | 5 32 | 19 1 | 25 | 6 5 | 18 8 | 25 | 6 39 | 17 19 | 25 | 7 15 | 16 46 |
| 26 | 7 35 | 17 22 | 26 | 6 56 | 18 1 | 26 | 6 8 | 18 34 | 26 | 5 18 | 19 9 | 26 | 4 39 | 19 56 | 26 | 5 33 | 19 0 | 26 | 6 6 | 18 6 | 26 | 6 40 | 17 17 | 26 | 7 16 | 16 46 |
| 27 | 7 34 | 17 23 | 27 | 6 54 | 18 3 | 27 | 6 7 | 18 35 | 27 | 5 17 | 19 10 | 27 | 4 39 | 19 56 | 27 | 5 34 | 18 58 | 27 | 6 7 | 18 4 | 27 | 6 42 | 17 16 | 27 | 7 17 | 16 45 |
| 28 | 7 33 | 17 24 | 28 | 6 53 | 18 4 | 28 | 6 5 | 18 36 | 28 | 5 16 | 19 11 | 28 | 4 40 | 19 56 | 28 | 5 35 | 18 56 | 28 | 6 8 | 18 3 | 28 | 6 43 | 17 14 | 28 | 7 18 | 16 45 |
| 29 | 7 32 | 17 26 | 29 | 6 52 | 18 5 | 29 | 6 3 | 18 37 | 29 | 5 15 | 19 12 | 29 | 4 40 | 19 56 | 29 | 5 36 | 18 55 | 29 | 6 9 | 18 1 | 29 | 6 44 | 17 13 | 29 | 7 19 | 16 45 |
| 30 | 7 31 | 17 27 | 30 | 6 51 | 18 38 | 30 | 5 1 | 18 38 | 30 | 5 12 | 19 13 | 30 | 4 41 | 19 56 | 30 | 5 37 | 18 53 | 30 | 6 10 | 17 59 | 30 | 6 45 | 17 12 | 30 | 7 20 | 16 44 |
| 31 | 7 30 | 17 28 | 31 | 6 50 | 18 40 | 31 | 6 0 | 18 40 | 31 | 5 11 | 19 14 | 31 | 4 41 | 19 56 | 31 | 5 38 | 18 51 | 31 | 6 11 | 17 57 | 31 | 6 47 | 17 10 | 31 | 7 21 | 16 44 |

Horas de tiempo medio civil oficial á que se verifican las fases de la Luna en la Península el año 1917.

ENERO

- Día 8. Luna llena, á 7 horas 42 minutos, en Cáncer.
16. Cuarto menguante, á 11 horas 42 minutos, en Libra.
23. Luna nueva, á 7 horas 40 minutos, en Acuario.
30. Cuarto creciente, á 1 hora 2 minutos, en Tauro.

FEBRERO

- Día 7. Luna llena, á 3 horas 28 minutos, en Leo.
15. Cuarto menguante, á 1 hora 53 minutos, en Escorpio.
21. Luna nueva, á 18 horas 9 minutos, en Piscis.
28. Cuarto creciente, á 16 horas 44 minutos, en Géminis.

MARZO

- Día 8. Luna llena, á 21 horas 58 minutos, en Virgo.
16. Cuarto menguante, á 12 horas 33 minutos, en Sagitario.
23. Luna nueva, á 4 horas 5 minutos, en Aries.
30. Cuarto creciente, á 10 horas 36 minutos, en Cáncer.

ABRIL

7. Luna llena, á 13 horas 49 minutos, en Libra.
14. Cuarto menguante, á 20 horas 12 minutos, en Capricornio.
21. Luna nueva, á 14 horas 1 minuto, en Tauro.
29. Cuarto creciente, á 5 horas 22 minutos, en Leo.

MAYO

- Día 7. Luna llena, á 2 horas 43 minutos, en Escorpio.
14. Cuarto menguante, á 1 hora 43 minutos, en Acuario.
21. Luna nueva, á 0 hora 47 minutos, en Tauro.
28. Cuarto creciente, á 23 horas 34 minutos, en Virgo.

JUNIO

- Día 5. Luna llena, á 13 horas 7 minutos, en Sagitario.
12. Cuarto menguante, á 6 horas 39 minutos, en Piscis.
19. Luna nueva, á 13 horas 2 minutos, en Géminis.
27. Cuarto creciente, á 16 horas 8 minutos, en Libra.

JULIO

- Día 4. Luna llena, á 21 horas 41 minutos, en Capricornio.
11. Cuarto menguante, á 12 horas 12 minutos, en Aries.
19. Luna nueva, á 3 horas 0 minutos, en Cáncer.
27. Cuarto creciente, á 6 horas 40 minutos, en Escorpio.

AGOSTO

- Día 8. Luna llena, á 5 horas 11 minutos, en Acuario.
9. Cuarto menguante, á 18 horas 56 minutos, en Tauro.
17. Luna nueva, á 18 horas 21 minutos, en Leo.
25. Cuarto creciente, á 19 horas 8 minutos, en Sagitario.

SEPTIEMBRE

- Día 1. Luna llena, á 12 horas 29 minutos, en Piscis.
8. Cuarto menguante, á 7 horas 5 minutos, en Géminis.
16. Luna nueva, á 10 horas 28 minutos, en Virgo.
24. Cuarto creciente, á 5 horas 41 minutos, en Capricornio.
30. Luna llena, á 20 horas 31 minutos, en Aries.

OCTUBRE

- Día 7. Cuarto menguante, á 22 horas 14 minutos, en Cáncer.
16. Luna nueva, á 2 horas 41 minutos, en Libra.
23. Cuarto creciente, á 14 horas 38 minutos, en Capricornio.
30. Luna llena, á 6 horas 19 minutos, en Tauro.

NOVIEMBRE

- Día 6. Cuarto menguante, á 17 horas 4 minutos, en Leo.
14. Luna nueva, á 18 horas 29 minutos, en Escorpio.
21. Cuarto creciente, á 22 horas 29 minutos, en Acuario.
28. Luna llena, á 18 horas 41 minutos, en Géminis.

DICIEMBRE

- Día 6. Cuarto menguante, á 14 horas 14 minutos, en Virgo.
14. Luna nueva, á 9 horas 17 minutos, en Sagitario.
21. Cuarto creciente, á 6 horas 7 minutos, en Piscis.
28. Luna llena, á 9 horas 52 minutos, en Cáncer.

ENTRADA DEL SOL EN LOS SIGNOS DEL ZODÍACO

- Día 20 de Enero. Sol en Acuario.
19 de Febrero. Sol en Piscis.
21 de Marzo. Sol en Aries. *Primavera.*
20 de Abril. Sol en Tauro.
21 de Mayo. Sol en Géminis.
22 de Junio. Sol en Cáncer. *Estío.*

- Día 23 de Julio. Sol en Leo. *Autuño.*
23 de Agosto. Sol en Virgo.
23 de Septiembre. Sol en Libra. *Otoño.*
23 de Octubre. Sol en Escorpio.
22 de Noviembre. Sol en Sagitario.
22 de Diciembre. Sol en Capricornio. *Invierno.*

CUATRO ESTACIONES

La Primavera entra el día 21 de Marzo, á 4 horas 38 minutos.
El Estío, el 22 de Junio, á 0 hora 15 minutos.

El Otoño, el 23 de Septiembre, á 15 horas 6 minutos.
El Invierno, el 22 de Diciembre, á 9 horas 46 minutos.

ECLIPSES DE SOL Y DE LUNA

I. Enero 8. Eclipse total de Luna, en parte visible en Burgos.

Principio del eclipse á 5^h 51^m, tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total á 7^h 1^m, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á 7^h 45^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total á 8^h 29^m, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á 9^h 39^m, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en grandes partes de Europa y Africa, en casi todo el Océano Atlántico y en gran parte del Pacífico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en gran parte de la del Sur, en pequeña parte de Australia, en todo el Océano Pacífico y en parte del Atlántico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 63° de su vértice austral hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 89° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Burgos, la Luna se pone eclipsada á 7^h 49^m.

II. Enero 23. Eclipse parcial de Sol, invisible en Burgos.

El eclipse principia para la Tierra en general, á 5^h 43^m, 3, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud 17° 8' al E. de Greenwich y latitud 28° 17' N.

Medio del eclipse, á 7^h 28^m, 1, tiempo medio civil oficial, en la longitud 24° 55' al E. de Greenwich y latitud 63° 31' N.

El eclipse termina para la Tierra en general, á 9^h 13^m, 0, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud 97° 17' al E. de Greenwich y latitud 61° 0' N.

Valor de la máxima fase, 6 partes eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,725, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en casi toda Europa, gran parte de Asia y pequeña parte de Africa.

En España será invisible el principio y medio de este eclipse y sólo en parte de la Península será visible el fin al orto del Sol.

III. Junio 19. Eclipse parcial de Sol, invisible en Burgos.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á 11^h 35^m, 9, tiempo medio civil

oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $119^{\circ} 39'$ al W. de Greenwich y latitud $52^{\circ} 18' N.$

Medio del eclipse, á $13^h 17^m, 2$, tiempo medio civil oficial, en la longitud de $150^{\circ} 17'$ al E. de Greenwich y latitud $65^{\circ} 25' N.$

El eclipse termina para la Tierra en general á $14^h 56^m, 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $73^{\circ} 29'$ al E. de Greenwich y latitud $45^{\circ} 15' N.$

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,473, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en grandes partes de Asia, Groenlandia y América del Norte y en todo el Mar Polar Artico.

IV. Julio 4. Eclipse total de Luna, visible en Burgos.

Principio del eclipse á $19^h 52^m$, tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total á $20^h 51^m$, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á $21^h 39^m$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total á $22^h 27^m$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á $23^h 26^m$, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en gran parte de Europa, en toda el Asia, Africa y Australia, en el Océano Pacífico y en parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda Europa y Africa, en casi toda la América del Sur, en parte de Asia, en el Océano Atlántico y en parte del Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 87° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 71° de su vértice austral hacia Occidente (visión directa).

En Burgos, la Luna sale $19^h 49^m$.

V. Julio 19. Eclipse parcial de Sol, invisible en Burgos.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á $1^h 53^m, 3$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $92^{\circ} 19'$ al E. de Greenwich y latitud $53^{\circ} 50' S.$

Medio del eclipse á $2^h 42^m, 4$, tiempo medio civil oficial, en la longitud $100^{\circ} 40'$ al E. de Greenwich y latitud $64^{\circ} 18' S.$

El eclipse termina para la Tierra en general, á $3^h 28^m, 5$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $124^{\circ} 20'$ al E. de Greenwich y latitud $69^{\circ} 46' S.$

Valor de la máxima fase ó parte eclipsada del Sol, para la Tierra en general, 0,036, tomando como unidad el diámetro del Sol.

Este eclipse será visible en pequeña parte del Océano Pacífico del Sur.

VI. Diciembre 14. Eclipse anular de Sol, invisible en Burgos.

El eclipse principia, para la Tierra en general, á $7^h 9^m, 6$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $36^{\circ} 58'$ al W. de Greenwich y latitud $34^{\circ} 20' S.$

El eclipse central principia, para la Tierra en general, á $8^h 43^m, 7$, tiempo medio civil oficial, y el primer lugar que lo ve se halla en la longitud $88^{\circ} 30'$ al W. de Greenwich y latitud $58^{\circ} 34' S.$

El eclipse central á mediodía sucede á $9^h 23^m, 4$, de tiempo medio civil de Greenwich, en la longitud $37^{\circ} 47'$ al E. de Greenwich y latitud $89^{\circ} 57' S.$

El eclipse central termina, para la Tierra en general, á $10^h 10^m, 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $156^{\circ} 20'$ al E. de Greenwich y latitud $55^{\circ} 42' S.$

El eclipse termina, para la Tierra en general, á $11^h 44^m, 6$, tiempo medio civil oficial, y el último lugar que lo ve se halla en la longitud $108^{\circ} 17'$ al E. de Greenwich y latitud $30^{\circ} 35' S.$

Este eclipse será visible en pequeña parte del Océano Pacífico del Sur y del Atlántico y en el Mar Polar Antártico.

VII. Diciembre 28. Eclipse total de Luna, invisible en Burgos.

Principio del eclipse á $8^h 5^m$, tiempo medio civil oficial.

Principio del eclipse total á $9^h 38^m$, tiempo medio civil oficial.

Medio del eclipse á $9^h 46^m$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse total á $9^h 55^m$, tiempo medio civil oficial.

Fin del eclipse á $11^h 28^m$, tiempo medio civil oficial.

El principio de este eclipse será visible en las dos Américas, en una pequeña parte de Asia, en casi todo el Océano Pacífico y en gran parte del Atlántico.

El fin de este eclipse será visible en toda la América del Norte, en la Australia, en casi toda el Asia y en casi todo el Océano Pacífico.

El primer contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 72° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

El último contacto de la sombra con la Luna se verificará en un punto del limbo de ésta que dista 55° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD. -- NEGOCIADO DE PERSONAL

ESCALAFÓN, *rectificado*, del Cuerpo de Seguridad, dependiente de esta Dirección, formado en cumplimiento de la ley de 27 de Febrero de 1908, cerrado en 15 de Marzo de 1915.

(Continuación de la GACETA del día 22 de Julio de 1916.)

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS | FECHA DEL NACIMIENTO | FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL | PROVINCIA DE DESTINO |
|------------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|----------------------|
| 30 | D. Federico Linera García..... | 16 Diciembre 1870.. | 28 Noviembre 1901.. | 11 Septiembre 1909.. | Barcelona. |
| 31 | Antonio Jiménez Losa..... | 21 Enero 1860..... | 1.º Noviembre 1887.. | 17 Septiembre 1909.. | Madrid. |
| 32 | Adolfo González Posada..... | 16 Julio 1872..... | 4 Octubre 1905..... | 1.º Diciembre 1909.. | Cádiz. |
| 33 | Cayetano Puig Herráiz..... | 7 Agosto 1873..... | 31 Enero 1901..... | 9 Enero 1910..... | Madrid. |
| 34 | Valeriano Navarro Gómez..... | 16 Junio 1874..... | 1.º Junio 1907..... | 17 Enero 1910..... | Idem. |
| 35 | Tomás Fandos Sanz..... | 7 Marzo 1877..... | 25 Junio 1902..... | 19 Enero 1910..... | Idem. |
| 36 | Avelino Aumente Martín..... | 31 Diciembre 1875.. | 1.º Octubre 1903..... | 4 Febrero 1910..... | Sevilla. |
| 37 | Juan Ramírez Plasencia..... | 27 Diciembre 1861.. | 3 Noviembre 1899.. | 21 Febrero 1910..... | Madrid. |
| 38 | José Argüeso Calderón..... | 22 Abril 1877..... | 1.º Enero 1905..... | 1.º Marzo 1910..... | Barcelona. |
| 39 | Francisco Morante Díaz..... | 11 Enero 1876..... | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Marzo 1910..... | Oviedo. |
| 40 | Deogracias Espín Izquierdo..... | 1.º Junio 1877..... | 1.º Octubre 1903..... | 14 Marzo 1910..... | Madrid. |
| 41 | Emilio Forcada Viñas..... | 14 Abril 1876..... | 21 Noviembre 1906.. | 12 Abril 1910..... | Barcelona. |
| 42 | Félix Suárez Martín..... | 6 Noviembre 1871.. | 6 Febrero 1908..... | 25 Abril 1910..... | Vizcaya. |
| 43 | Cristino Pérez Pequeño..... | 15 Diciembre 1876.. | 24 Julio 1900..... | 1.º Julio 1910..... | Madrid. |
| 44 | Delán Romero León..... | 13 Mayo 1863..... | 4 Agosto 1890..... | 4 Agosto 1910..... | Barcelona. |
| 45 | Francisco Patencia Fernández..... | 2 Abril 1880..... | 18 Enero 1906..... | 6 Agosto 1910..... | Málaga. |
| 46 | Lauraano Hernando Palomo..... | 4 Julio 1859..... | 18 Septiembre 1884.. | 1.º Septiembre 1910.. | Madrid. |
| 47 | Mariano Navarro Benlloch..... | 8 Octubre 1861..... | 26 Octubre 1905..... | 17 Septiembre 1910.. | Barcelona. |
| 48 | Federico Rodríguez Palmaro..... | 13 Febrero 1863..... | 14 Abril 1890..... | 15 Octubre 1910..... | Madrid. |
| 49 | José González Rodríguez..... | 5 Noviembre 1861.. | 15 Septiembre 1887.. | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 50 | Enrique Ariza Muñoz..... | 28 Octubre 1863..... | 26 Agosto 1889..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 51 | Juan Guerrero Medina..... | 27 Mayo 1866..... | 20 Julio 1892..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 52 | Juan Barberena Díez..... | 27 Enero 1867..... | 10 Agosto 1892..... | 1.º Enero 1911..... | Zaragoza. |
| 53 | Francis o Cano Padilla..... | 27 Febrero 1866..... | 22 Enero 1895..... | 1.º Enero 1911..... | Sevilla. |
| 54 | Diego López Jiménez..... | 19 Septiembre 1861.. | 11 Julio 1898..... | 1.º Enero 1911..... | Santander. |
| 55 | José López Ramos..... | 27 Octubre 1862..... | 5 Septiembre 1898.. | 1.º Enero 1911..... | Madrid. |
| 56 | Antonio Cortés Domenech..... | 1.º Noviembre 1862.. | 17 Septiembre 1898.. | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 57 | Estanislao Bueno Oroz..... | 20 Noviembre 1877.. | 8 Marzo 1900..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 58 | Florentino San Emeterio Santiago..... | 14 Marzo 1873..... | 21 Noviembre 1900.. | 1.º Enero 1911..... | Vizcaya. |
| 59 | Félix Gordo de las Peñas..... | 29 Julio 1869..... | 7 Marzo 1901..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 60 | Jesús Fernández Fernández..... | 10 Diciembre 1874.. | 13 Octubre 1901..... | 1.º Enero 1911..... | Madrid. |
| 61 | Santiago Lucio Andrés..... | 20 Mayo 1866..... | 1.º Enero 1902..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 62 | Pedro Martínez Gutiérrez..... | 29 Junio 1869..... | 1.º Febrero 1902..... | 1.º Enero 1911..... | Vizcaya. |
| 63 | Luis Esteban Berzal..... | 10 Octubre 1872..... | 2 Junio 1902..... | 1.º Enero 1911..... | Valencia. |
| 64 | Mariano López Santos..... | 9 Noviembre 1879.. | 6 Febrero 1903..... | 1.º Enero 1911..... | Madrid. |
| 65 | Agustín Arias Arias..... | 5 Abril 1874..... | 21 Marzo 1903..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 66 | Vicente López Esturla..... | 23 Diciembre 1872.. | 21 Mayo 1903..... | 1.º Enero 1911..... | Melilla. |
| 67 | José Mateos Duarte..... | 26 Octubre 1878..... | 22 Mayo 1903..... | 1.º Enero 1911..... | Madrid. |
| 68 | Isidro Rebollo García..... | 15 Mayo 1875..... | 1.º Octubre 1903..... | 1.º Enero 1911..... | Jaén. |
| 69 | Roberto Roselló Descó..... | 3 Diciembre 1879.. | 21 Septiembre 1904.. | 1.º Enero 1911..... | Valencia. |
| 70 | Agustín Ruiz Roldán..... | 1.º Noviembre 1861.. | 6 Diciembre 1904..... | 1.º Enero 1911..... | Sevilla. |
| 71 | Antonio Medina Carpio..... | 29 Abril 1871..... | 21 Julio 1905..... | 1.º Enero 1911..... | Cádiz. |
| 72 | Juan Riera Palerm..... | 2 Octubre 1878..... | 1.º Noviembre 1905.. | 1.º Enero 1911..... | Barcelona. |
| 73 | Baldomero Gonzalbo Navarro..... | 29 Marzo 1869..... | 11 Diciembre 1905..... | 1.º Enero 1911..... | Alicante. |
| 74 | Mariano Sánchez Crespo Rodríguez..... | 27 Diciembre 1876.. | 11 Diciembre 1905..... | 1.º Enero 1911..... | Sevilla. |
| 75 | Juan López Coronado..... | 20 Septiembre 1878.. | 21 Octubre 1906..... | 1.º Enero 1911..... | Idem. |
| 76 | Juan Hernández Sanz..... | 23 Junio 1875..... | 21 Febrero 1905..... | 3 Enero 1911..... | Valencia. |
| 77 | Dionisio Ochando Martínez..... | 3 Abril 1868..... | 4 Septiembre 1906.. | 3 Enero 1911..... | Idem. |
| 78 | Blas Gómez Sánchez..... | 3 Febrero 1862..... | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Enero 1911..... | Barcelona. |
| 79 | Andrés Bernabén Picó..... | 26 Agosto 1868..... | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Enero 1911..... | Idem. |
| 80 | Crispulo Rodeño Melchor..... | 10 Junio 1875..... | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Enero 1911..... | Idem. |
| 81 | Joaquín Olivera Clavero..... | 24 Septiembre 1875.. | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Enero 1911..... | Idem. |
| 82 | José Marquet Tomás..... | 13 Febrero 1876..... | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Enero 1911..... | Idem. |
| 83 | Emilio Espina Torres..... | 22 Mayo 1878..... | 1.º Noviembre 1905.. | 4 Enero 1911..... | Idem. |
| 84 | Sandalo Espada Roldán..... | 3 Septiembre 1865.. | 4 Enero 1902..... | 7 Enero 1911..... | Murcia. |
| 85 | Mateo Lozano Díaz..... | 21 Septiembre 1865.. | 2 Octubre 1897..... | 10 Enero 1911..... | Madrid. |
| 86 | Agapito Gavilán López..... | 18 Agosto 1871..... | 21 Octubre 1903..... | 11 Enero 1911..... | Huelva. |
| 87 | Francisco de la Cal Sarachaga..... | 8 Agosto 1880..... | 21 Julio 1901..... | 11 Enero 1911..... | Guipúzcoa. |
| 88 | Manuel Herbón Fernández..... | 24 Mayo 1875..... | 21 Febrero 1905..... | 11 Enero 1911..... | Coruña. |
| 89 | Emilio Montero Geta..... | 5 Abril 1879..... | 21 Febrero 1905..... | 11 Enero 1911..... | Guipúzcoa. |
| 90 | Bernabé de Diego García..... | 14 Junio 1874..... | 20 Noviembre 1905.. | 11 Enero 1911..... | Zaragoza. |
| 91 | Julián Sendino Aguinta..... | 9 Enero 1862..... | 1.º Noviembre 1905.. | 12 Enero 1911..... | Málaga. |
| 92 | Manuel Menéndez Rodríguez..... | 23 Enero 1860..... | 9 Febrero 1888..... | 14 Enero 1911..... | Madrid. |
| 93 | Tomás Hernández Casado..... | 18 Septiembre 1861.. | 23 Febrero 1888..... | 14 Enero 1911..... | Málaga. |
| 94 | Cándido Menéndez Alvarez..... | 19 Noviembre 1871.. | 13 Noviembre 1900.. | 14 Enero 1911..... | Idem. |

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS | FECHA DEL NACIMIENTO | FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL | PROVINCIA DE DESTINO |
|------------------|------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 95 | D. Angel Marín Martínez | 11 Marzo 1869. | 1.º Noviembre 1905. | 16 Enero 1911. | Barcelona. |
| 96 | Basilio Torres Leal. | 14 Junio 1865. | 1.º Diciembre 1905. | 1.º Enero 1911. | Idem. |
| 97 | Balbino Gutiérrez Vidales. | 31 Marzo 1861. | 5 Diciembre 1895. | 1.º Abril 1911. | Madrid. |
| 98 | Román García Redondo | 28 Febrero 1879. | 10 Enero 1904. | 11 Abril 1911. | Valencia. |
| 99 | José González García. | 27 Junio 1877. | 14 Agosto 1909. | 30 Mayo 1911. | Madrid. |
| 100 | Gabriel Piza Crespi | 29 Septiembre 1870. | 1.º Noviembre 1905. | 1.º Julio 1911. | Barcelona. |
| 101 | Bernardo Juan Sánchez | 10 Julio 1879. | 1.º Noviembre 1905. | 17 Julio 1911. | Idem. |
| 102 | Tomás Bernal Pérez. | 1.º Marzo 1878. | 1.º Noviembre 1905. | 8 Agosto 1911. | Idem. |
| 103 | Emilio de la Fuente Seco. | 17 Octubre 1865. | 1.º Febrero 1894. | 17 Noviembre 1911. | Santander. |
| 104 | Ricardo Espi Pérez. | 5 Enero 1863. | 19 Julio 1902. | 13 Diciembre 1911. | Madrid. |
| 105 | Antonio Comín Castillo. | 16 Enero 1868. | 22 Febrero 1902. | 16 Diciembre 1911. | Idem. |
| 106 | Juan García Navarro. | 11 Febrero 1879. | 1.º Noviembre 1905. | 17 Diciembre 1911. | Barcelona. |
| 107 | Esteban Castelló Puig. | 14 Julio 1861. | 1.º Noviembre 1905. | 8 Enero 1912. | Idem. |
| 108 | Eugenio Rodríguez Cabalero. | 15 Noviembre 1880. | 5 Febrero 1906. | 13 Marzo 1912. | Valladolid. |
| 109 | Francisco Pujol Bonfil. | 7 Junio 1866. | 25 Junio 1906. | 13 Marzo 1912. | Barcelona. |
| 110 | Valentin Pedrosaola Calle | 3 Noviembre 1870. | 3 Noviembre 1898. | 15 Marzo 1912. | Valladolid. |
| 111 | Esteban Estere Guilló | 30 Agosto 1868. | 23 Octubre 1905. | 18 Marzo 1912. | Barcelona. |
| 112 | Justo Luengo Montero | 14 Julio 1876. | 1.º Febrero 1906. | 26 Marzo 1912. | Idem. |
| 113 | Julián Segura Querol. | 5 Febrero 1870. | 1.º Noviembre 1905. | 1.º Abril 1912. | Idem. |
| 114 | Gregorio García Martín. | 29 Enero 1877. | 25 Mayo 1906. | 1.º Abril 1912. | Oviedo. |
| 115 | Raimundo Romo Huerta. | 15 Marzo 1880. | 11 Agosto 1905. | 13 Junio 1912. | Madrid. |
| 116 | José Rivera Ballester. | 27 Agosto 1879. | 8 Julio 1902. | 3 Julio 1912. | Idem. |
| 117 | Augusto Gracián Aparicio. | 11 Agosto 1870. | 1.º Enero 1909. | 6 Julio 1912. | Barcelona. |
| 118 | Juan Estévez Vález. | 17 Enero 1860. | 1.º Noviembre 1905. | 30 Julio 1912. | Santa Cruz de Tenerife. |
| 119 | José Bedmar Caudros | 2 Agosto 1874. | 26 Octubre 1905. | 1.º Agosto 1912. | Barcelona. |
| 120 | Manuel Gamón Cervera. | 14 Diciembre 1874. | 15 Diciembre 1906. | 1.º Agosto 1912. | Valencia. |
| 121 | Lorenzo Contreras Fernández. | 1.º Enero 1867. | 1.º Noviembre 1905. | 19 Agosto 1912. | Barcelona. |
| 122 | Antonio Jasso Marifo. | 31 Diciembre 1862. | 23 Abril 1908. | 1.º Enero 1913. | Coruña. |
| 123 | Francisco Matías Gaillard. | 3 Marzo 1899. | 6 Abril 1908. | 28 Enero 1913. | Badajoz. |
| 124 | Pascual Rubio Castillo. | 13 Septiembre 1878. | 1.º Octubre 1903. | 1.º Febrero 1913. | Madrid. |
| 125 | Juan Peña Morales. | 6 Marzo 1881. | 23 Noviembre 1905. | 1.º Febrero 1913. | Salamanca. |
| 126 | José Demetrio Jusco. | 1.º Abril 1881. | 1.º Enero 1908. | 1.º Febrero 1913. | Madrid. |
| 127 | Enrique Rodríguez Pérez. | 23 Marzo 1873. | 25 Octubre 1905. | 3 Febrero 1913. | Murcia. |
| 128 | Balbino Altuna Arroyo | 31 Marzo 1867. | 11 Diciembre 1905. | 9 Febrero 1913. | Madrid. |
| 129 | Domínguez Goenaga Goenaga. | 20 Diciembre 1877. | 21 Octubre 1903. | 11 Febrero 1913. | Santander. |
| 130 | Juan Marcos López. | 30 Septiembre 1864. | 21 Enero 1906. | 1.º Mayo 1913. | Valencia. |
| 131 | José Lorente Garcés. | 5 Noviembre 1867. | 11 Diciembre 1905. | 19 Mayo 1913. | Sevilla. |
| 132 | José Fúster Hernández. | 15 Enero 1885. | 1.º Enero 1909. | 1.º Junio 1913. | Alicante. |
| 133 | Secundino Arranz Vélez. | 1.º Julio 1874. | 13 Marzo 1908. | 1.º Julio 1913. | Valladolid. |
| 134 | Diego Fernández Cano. | 4 Abril 1876. | 21 Febrero 1905. | 27 Agosto 1913. | Alicante. |
| 135 | Félix Celemán González. | 12 Noviembre 1871. | 23 Septiembre 1906. | 18 Octubre 1913. | Pontevedra. |
| 136 | Faustino Ruiz Sabater. | 1.º Agosto 1863. | 1.º Julio 1906. | 19 Octubre 1913. | Granada. |
| 137 | Juan Cascajo Fernández. | 24 Junio 1839. | 5 Agosto 1885. | 21 Octubre 1913. | Madrid. |
| 138 | Luis Beneito Fontaballa. | 16 Agosto 1852. | 1.º Enero 1908. | 21 Octubre 1913. | Idem. |
| 139 | Francisco Gorrindo Alava. | 4 Junio 1874. | 1.º Febrero 1899. | 28 Octubre 1913. | Zaragoza. |
| 140 | Eugenio Loranca Vidávaro. | 3 Agosto 1868. | 21 Enero 1901. | 28 Octubre 1913. | Málaga. |
| 141 | Vicente Marchán Villacañas. | 19 Diciembre 1874. | 14 Octubre 1901. | 28 Octubre 1913. | Sevilla. |
| 142 | Emilio Martínez Alvarez. | 15 Marzo 1868. | 21 Enero 1906. | 28 Octubre 1913. | Las Palmas. |
| 143 | Manuel Barba Vicente. | 17 Junio 1860. | 1.º Noviembre 1905. | 29 Octubre 1913. | Barcelona. |
| 144 | Martín López Flores. | 3 Mayo 1872. | 26 Octubre 1905. | 6 Noviembre 1913. | Salamanca. |
| 145 | Francisco Velasco Padilla. | 14 Julio 1869. | 9 Abril 1906. | 10 Noviembre 1913. | Alicante. |
| 146 | Eloy Centeno Santiago. | 21 Junio 1878. | 1.º Julio 1906. | 11 Noviembre 1913. | Lugo. |
| 147 | Francisco Fouze Sande. | 12 Septiembre 1858. | 4 Enero 1888. | 14 Noviembre 1913. | Coruña. |
| 148 | Lorenzo Sánchez Gutiérrez. | 5 Septiembre 1881. | 26 Octubre 1905. | 15 Noviembre 1913. | Málaga. |
| 149 | Matías Gómez Bullido. | 26 Febrero 1877. | 20 Agosto 1901. | 16 Noviembre 1913. | Coruña. |
| 150 | Gregorio Benavent Sierra. | 17 Enero 1877. | 5 Marzo 1903. | 18 Noviembre 1913. | Madrid. |
| 151 | Manuel Valcira Yebra. | 9 Mayo 1863. | 26 Octubre 1905. | 18 Noviembre 1913. | Las Palmas. |
| 152 | Francisco Molina Zabala. | 22 Marzo 1871. | 21 Febrero 1895. | 24 Noviembre 1913. | Madrid. |
| 153 | Desiderio Martín Asperilla. | 10 Febrero 1876. | 9 Octubre 1901. | 24 Noviembre 1913. | Idem. |
| 154 | Eduardo Barba Barrero. | 13 Octubre 1863. | 1.º Febrero 1899. | 4 Diciembre 1913. | Cádiz. |
| 155 | Miguel del Río Vilella. | 26 Marzo 1887. | 13 Marzo 1908. | 4 Diciembre 1913. | Barcelona. |
| 156 | Alfredo de la Torre Cano. | 17 Abril 1860. | 1.º Noviembre 1905. | 18 Diciembre 1913. | Coruña. |
| 157 | Francisco Román Contreras. | 11 Diciembre 1867. | 1.º Noviembre 1905. | 23 Diciembre 1913. | Sevilla. |
| 158 | Santiago Rodríguez López. | 25 Julio 1868. | 1.º Noviembre 1905. | 9 Enero 1914. | Barcelona. |
| 159 | José Mora Soto. | 24 Mayo 1876. | 2 Mayo 1904. | 12 Febrero 1914. | Alicante. |
| 160 | Hipólito Izquierdo Vicente. | 13 Agosto 1866. | 1.º Noviembre 1905. | 7 Marzo 1914. | Cádiz. |
| 161 | José Ballés Llerdá. | 17 Enero 1872. | 1.º Noviembre 1905. | 9 Marzo 1914. | Barcelona. |
| 162 | Joaquín Latorre Lacambra. | 26 Octubre 1871. | 1.º Noviembre 1905. | 11 Marzo 1914. | Zaragoza. |
| 163 | Antonio Abril Fernández. | 30 Junio 1877. | 1.º Septiembre 1906. | 11 Abril 1914. | Granada. |
| 164 | José Ventosa Vallverdú. | 7 Marzo 1872. | 1.º Noviembre 1905. | 11 Mayo 1914. | Barcelona. |
| 165 | Agustín Mediavilla Martínez. | 28 Agosto 1876. | 1.º Noviembre 1905. | 11 Mayo 1914. | Idem. |
| 166 | Juan Cocovi Lloréns. | 18 Noviembre 1876. | 1.º Noviembre 1905. | 16 Junio 1914. | Huelva. |
| 167 | Alfonso Aparicio Pallás. | 27 Enero 1874. | 1.º Agosto 1907. | 9 Julio 1914. | Madrid. |
| 168 | Juan Cabiedas Pérez. | 29 Agosto 1881. | 22 Abril 1905. | 19 Julio 1914. | Murcia. |
| 169 | Andrés Arista Rodríguez. | 27 Diciembre 1881. | 1.º Enero 1909. | 21 Julio 1914. | Granada. |
| 170 | Juan Benítez González. | 17 Abril 1859. | 17 Noviembre 1905. | 1.º Agosto 1914. | Coruña. |
| 171 | Juan Antonio Castro. | 12 Julio 1879. | 21 Noviembre 1906. | 18 Agosto 1914. | León. |
| 172 | Juan Vila Gandoy. | 24 Junio 1859. | 7 Mayo 1886. | 14 Noviembre 1914. | Madrid. |
| 173 | Faustino Villarroya Sanjuán. | 15 Febrero 1865. | 26 Septiembre 1891. | 14 Noviembre 1914. | Idem. |

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS | FECHA DEL NACIMIENTO | FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL | PROVINCIA DE DESTINO |
|---------------------------|------------------------------------|-------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 174 | D. Juan Fraile Pintor..... | 28 Marzo 1860..... | 14 Septiembre 1899.. | 14 Noviembre 1914.. | Madrid. |
| 175 | Galo Magano Bermejo..... | 16 Octubre 1859..... | 8 Agosto 1887..... | 12 Diciembre 1914.. | Vizcaya. |
| 176 | Juan Luna Riofrío..... | 20 Octubre '870..... | 18 Enero 1906..... | 5 Febrero 1915..... | Madrid. |
| 177 | Mariano Conesa Aniorte..... | 18 Julio 1866..... | 6 Octubre 1909..... | 9 Febrero 1915..... | Alicante. |
| 178 | Marcial Arnáiz Romero..... | 13 Junio 1862..... | 19 Mayo 1908..... | 7 Abril 1915..... | Vizcaya. |
| 179 | Francisco Albalá Cebrián..... | 28 Diciembre 1879..... | 4 Febrero 1906..... | 6 Mayo 1915..... | Barcelona. |
| 180 | Martías Prieto Hijón..... | 24 Febrero 1862..... | 4 Julio 1887..... | 13 Mayo 1915..... | Madrid. |
| 181 | Rafael Díaz Pavón y Tajuelo..... | 23 Febrero 1875..... | 19 Enero 1904..... | 1.º Julio 1915..... | Idem. |
| 182 | Agustín Camps Terán..... | 20 Febrero 1860..... | 2 Enero 1906..... | 4 Agosto 1915..... | Pontevedra. |
| 183 | Francisco Jiménez Castellano..... | 4 Octubre 1872..... | 1.º Agosto 1909..... | 6 Agosto 1915..... | Granada. |
| 184 | Francisco Moreno López..... | 10 Julio 1878..... | 1.º Enero 1907..... | 17 Agosto 1915..... | León. |
| 185 | Agustín Ancos Rodríguez..... | 5 Mayo 1879..... | 11 Junio 1904..... | 23 Octubre 1915..... | Madrid. |
| 186 | Ventura Rubint García..... | 19 Marzo 1871..... | 10 Enero 1897..... | 4 Diciembre 1915..... | Murcia. |
| 187 | Cirilo Higuelmo Gil..... | 9 Julio 1871..... | 4 Agosto 1900..... | 18 Diciembre 1915..... | Valladolid. |
| 188 | Vacante..... | » | » | » | » |
| 189 | Idem..... | » | » | » | » |
| Guardias primeros. | | | | | |
| 1 | Juan Romero Montes..... | 12 Julio 1669..... | 4 Julio 1901..... | 20 Febrero 1904..... | Madrid. |
| 2 | Sebastián Vilán Doño..... | 11 Junio 1874..... | 21 Octubre 1898..... | 1.º Marzo 1904..... | Idem. |
| 3 | Joaquín Fernández García..... | 20 Agosto 1865..... | 2 Abril 1895..... | 13 Febrero 1905..... | Idem. |
| 4 | Severo Freijó Souto..... | 9 Noviembre 1862..... | 10 Marzo 1891..... | 1.º Enero 1908..... | Idem. |
| 5 | Juan Benavente Rozola..... | 30 Marzo 1862..... | 6 Junio 1900..... | 1.º Enero 1908..... | Idem. |
| 6 | Manuel Vega Fontal..... | 28 Mayo 1868..... | 4 Septiembre 1901..... | 1.º Enero 1908..... | Idem. |
| 7 | Casimiro Castro Bermejo..... | 30 Junio 1872..... | 2 Julio 1900..... | 1.º Marzo 1908..... | Idem. |
| 8 | Francisco Martín Guijo..... | 29 Enero 1872..... | 28 Julio 1900..... | 1.º Marzo 1908..... | Idem. |
| 9 | Manuel Sanz Oitza..... | 15 Mayo 1876..... | 22 Enero 1902..... | 1.º Marzo 1908..... | Idem. |
| 10 | Jedro Torres Balcaneras..... | 21 Junio 1872..... | 22 Abril 1902..... | 1.º Marzo 1908..... | Idem. |
| 11 | Dionisio Sierra Alonso..... | 9 Octubre 1864..... | 1.º Noviembre 1905..... | 1.º Marzo 1908..... | Barcelona. |
| 12 | José Ramírez del Río..... | 27 Agosto 1858..... | 1.º Julio 1887..... | 1.º Junio 1908..... | Madrid. |
| 13 | Casimiro Ros Medina..... | 21 Febrero 1881..... | 16 Febrero 1906..... | 17 Octubre 1908..... | Murcia. |
| 14 | Lorenzo Abad León..... | 17 Octubre 1875..... | 7 Mayo 1907..... | 17 Octubre 1908..... | Guipúzcoa. |
| 15 | Angel Martínez García..... | 2 Octubre 1871..... | 1.º Enero 1905..... | 8 Diciembre 1908..... | Barcelona. |
| 16 | Jesús Moro Morales..... | 5 Junio 1859..... | 4 Enero 1906..... | 8 Diciembre 1908..... | Idem. |
| 17 | Ramón García Ceca..... | 24 Julio 1858..... | 1.º Agosto 1887..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 18 | Casimiro García Bartolomé..... | 4 Marzo 1862..... | 12 Marzo 1898..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 19 | Andrés País País..... | 25 Septiembre 1870..... | 13 Noviembre 1888..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 20 | Antonio Parrondo García..... | 5 Febrero 1861..... | 18 Mayo 1888..... | 1.º Enero 1909..... | Alicante. |
| 21 | Marcelino Álvarez Villalmarzo..... | 30 Enero 1861..... | 2 Julio 1888..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 22 | Andrés Alonso Clemades..... | 12 Abril 1858..... | 16 Abril 1889..... | 1.º Enero 1909..... | Coruña. |
| 23 | Rufino Alonso Domingo..... | 30 Julio 1858..... | 7 Mayo 1889..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 24 | Segundo Menéndez Rodríguez..... | 22 Noviembre 1862..... | 1.º Junio 1889..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 25 | Gregorio Martín Carrasco..... | 25 Mayo 1859..... | 17 Junio 1889..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 26 | Mariano García Sanz..... | 24 Septiembre 1853..... | 11 Diciembre 1889..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 27 | Ildefonso Álvarez Herrero..... | 23 Enero 1865..... | 14 Diciembre 1889..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 28 | Celestino Rodríguez Mota..... | 6 Abril 1858..... | 25 Enero 1890..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 29 | Benito Serrano de la Mora..... | 23 Septiembre 1864..... | 5 Septiembre 1892..... | 1.º Enero 1909..... | León. |
| 30 | José Gómez Martínez..... | 27 Julio 1862..... | 25 Junio 1896..... | 1.º Enero 1909..... | Jaén. |
| 31 | José Salcedo Sejo..... | 14 Diciembre 1859..... | 14 Agosto 1896..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 32 | Simón García Álvarez..... | 24 Marzo 1867..... | 21 Diciembre 1896..... | 1.º Enero 1909..... | Salamanca. |
| 33 | Fortunato del Amo Porrero..... | 17 Abril 1866..... | 1.º Noviembre 1899..... | 1.º Enero 1909..... | Valladolid. |
| 34 | Isidoro Reguero Pastor..... | 4 Abril 1866..... | 15 Noviembre 1899..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 35 | Manuel García Alcaraz..... | 11 Octubre 1868..... | 20 Noviembre 1899..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 36 | Venancio Revaldería Fernández..... | 25 Marzo 1873..... | 19 Febrero 1900..... | 1.º Enero 1909..... | Santander. |
| 37 | Adolfo Hernández Fraile..... | 18 Marzo 1869..... | 15 Abril 1900..... | 1.º Enero 1909..... | Salamanca. |
| 38 | Antonio Díaz Chaparro..... | 19 Septiembre 1858..... | 27 Febrero 1902..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 39 | José Ruvira Martínez..... | 11 Febrero 1858..... | 21 Septiembre 1902..... | 1.º Enero 1909..... | Barcelona. |
| 40 | José María López Losada..... | 14 Abril 1875..... | 13 Enero 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 41 | Ignacio Gil Martín..... | 1.º Febro 1872..... | 4 Febrero 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 42 | Francisco de Diego López..... | 9 Marzo 1877..... | 4 Febrero 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 43 | Juan Martín Martín..... | 30 Marzo 1867..... | 8 Febrero 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 44 | Antonio Ruiz González..... | 21 Noviembre 1879..... | 8 Febrero 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Méjila. |
| 45 | Eduardo Blanco Jara..... | 11 Septiembre 1872..... | 15 Marzo 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Alicante. |
| 46 | Daniel Tomás Fernández..... | 9 Julio 1875..... | 24 Marzo 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Salamanca. |
| 47 | Salvador Criado del Río..... | 3 Julio 1879..... | 24 Marzo 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Orense. |
| 48 | Eugenio de la Hermosa Rojo..... | 30 Abril 1877..... | 21 Mayo 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Barcelona. |
| 49 | Bernardino Mangas Lozano..... | 10 Septiembre 1878..... | 21 Mayo 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Madrid. |
| 50 | Eduardo Bustillo Valencia..... | 19 Noviembre 1874..... | 21 Junio 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Idem. |
| 51 | Deogracias Pérez Sanz..... | 22 Marzo 1865..... | 7 Julio 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Santa Cruz de Tenerife. |
| 52 | José Pérez García..... | 16 Enero 1871..... | 1.º Octubre 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Guipúzcoa. |
| 53 | Jorge Manuel Monfil Borque..... | 24 Agosto 1874..... | 21 Octubre 1903..... | 1.º Enero 1909..... | La Coruña. |
| 54 | José Rodríguez Sal..... | 29 Diciembre 1878..... | 11 Diciembre 1903..... | 1.º Enero 1909..... | Murcia. |
| 55 | Isaac Bueno Alvarez..... | 3 Junio 1877..... | 20 Mayo 1904..... | 1.º Enero 1909..... | Santander. |
| 56 | Juan Fuente Antón..... | 16 Mayo 1871..... | 21 Mayo 1904..... | 1.º Enero 1909..... | Barcelona. |
| 57 | Isidoro Ortiz Martínez..... | 16 Enero 1881..... | 31 Enero 1905..... | 1.º Enero 1909..... | Alicante. |
| 58 | Emilio Fabregat Fabregat..... | 30 Diciembre 1878..... | 21 Abril 1905..... | 1.º Enero 1909..... | Murcia. |
| 59 | Nicanor García Lorente..... | 10 Enero 1878..... | 21 Julio 1905..... | 1.º Enero 1909..... | Valencia. |
| 60 | Hipólito Ruiz del Barrio..... | 13 Agosto 1865..... | 1.º Noviembre 1905..... | 1.º Enero 1909..... | Vizcaya. |
| | | | | | Guipúzcoa. |

| Número de orden. | NOMBRES Y APELLIDOS | FECHA DEL NACIMIENTO | FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO | ANTIGÜEDAD EN SU EMPLEO ACTUAL | PROVINCIA DE DESTINO |
|------------------|---------------------------------|----------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------|
| 61 | Francisco Rojo Ortega. | 2 Octubre 1872. | 11 Diciembre 1905. | 1.º Enero 1909. | Jaén. |
| 62 | Manuel Fariñas García. | 16 Junio 1859. | 2 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Barcelona. |
| 63 | Vicente Fontanet Marsá. | 8 Agosto 1858. | 4 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 64 | Antonio Rivas Corominas. | 16 Marzo 1868. | 4 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 65 | Victoriano Molas Balcells. | 23 Mayo 1873. | 4 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 66 | Mariano García Fernández. | 17 Septiembre 1882. | 4 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 67 | Juan Reinas Cabré. | 23 Mayo 1874. | 7 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 68 | Francisco Cisneros Bueno. | 23 Julio 1860. | 16 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 69 | Pedro Cayetano Sebastián. | 7 Agosto 1862. | 16 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 70 | José Vilaplana Vilaplana. | 5 Octubre 1873. | 21 Enero 1906. | 1.º Enero 1909. | Santa Cruz de Tenerife. |
| 71 | Carlos Sobrevilla Pons. | 16 Diciembre 1879. | 14 Febrero 1906. | 1.º Enero 1909. | Barcelona. |
| 72 | Vicente Ros Balaguer. | 8 Agosto 1875. | 28 Marzo 1906. | 1.º Enero 1909. | Idem. |
| 73 | Delfino González Cansino. | 6 Diciembre 1880. | 11 Mayo 1906. | 1.º Enero 1909. | Guipúzcoa. |
| 74 | Gonzalo Dato Belluga. | 23 Diciembre 1864. | 21 Julio 1906. | 1.º Enero 1909. | Murcia. |
| 75 | Pablo Puertas Algorta. | 7 Junio 1872. | 21 Julio 1906. | 1.º Enero 1909. | Madrid. |
| 76 | Cesáreo Abril García. | 26 Febrero 1876. | 21 Julio 1906. | 1.º Enero 1909. | Sevilla. |
| 77 | Vicente Méndez Martín. | 4 Julio 1875. | 21 Agosto 1906. | 1.º Enero 1909. | Murcia. |
| 78 | Guillermo Dejorge Oñate. | 10 Enero 1882. | 21 Agosto 1906. | 1.º Enero 1909. | Granada. |
| 79 | Antonio Sierra Pérez. | 21 Marzo 1874. | 4 Septiembre 1906. | 1.º Enero 1909. | Madrid. |
| 80 | Ricardo Benllet Calabuig. | 25 Noviembre 1874. | 4 Septiembre 1906. | 1.º Enero 1909. | Valencia. |
| 81 | Felipe García González. | 1.º Mayo 1873. | 21 Octubre 1906. | 1.º Enero 1909. | Vizcaya. |
| 82 | Francisco Ruzafa Merlo. | 16 Abril 1873. | 20 Abril 1908. | 1.º Enero 1909. | Guipúzcoa. |
| 83 | Francisco Carrillo Domínguez. | 24 Mayo 1876. | 20 Abril 1908. | 1.º Enero 1909. | Vizcaya. |
| 84 | Balbino Martínez Mourín. | 4 Octubre 1859. | 21 Octubre 1904. | 2 Enero 1909. | Coruña. |
| 85 | Manuel López Pardo. | 13 Marzo 1877. | 8 Agosto 1900. | 3 Enero 1909. | Idem. |
| 86 | José Brañas Romeseiro. | 23 Diciembre 1875. | 21 Mayo 1904. | 3 Enero 1909. | Idem. |
| 87 | José Balboa Vázquez. | 9 Noviembre 1881. | 21 Marzo 1905. | 3 Enero 1909. | Madrid. |
| 88 | Angel Díaz Peráñez. | 3 Agosto 1881. | 22 Abril 1906. | 5 Enero 1909. | Sevilla. |
| 89 | Eusebio Montero Cañoque. | 29 Octubre 1866. | 1.º Junio 1896. | 13 Enero 1909. | Madrid. |
| 90 | Pedro Díaz López. | 13 Diciembre 1858. | 12 Enero 1892. | 15 Enero 1909. | Coruña. |
| 91 | Joaquín Hernández Casas. | 16 Septiembre 1873. | 4 Septiembre 1900. | 15 Enero 1909. | Idem. |
| 92 | Marcos Peña Pérez. | 23 Octubre 1863. | 3 Octubre 1890. | 10 Abril 1909. | Madrid. |
| 93 | Aureo Sierra Ruiz. | 22 Noviembre 1859. | 21 Febrero 1891. | 10 Abril 1909. | Idem. |
| 94 | Pedro Guerrero González. | 18 Febrero 1869. | 21 Noviembre 1898. | 12 Abril 1909. | Valencia. |
| 95 | Pascual Telio Moreno. | 17 Mayo 1860. | 22 Agosto 1903. | 12 Abril 1909. | Barcelona. |
| 96 | Cándido Herráez Acévalo. | 20 Agosto 1877. | 21 Febrero 1904. | 21 Abril 1909. | Sevilla. |
| 97 | Rafael Lloret Camino. | 5 Marzo 1882. | 23 Abril 1908. | 16 Mayo 1909. | Barcelona. |
| 98 | Balbino Vergara Moro. | 31 Marzo 1874. | 21 Mayo 1904. | 21 Mayo 1909. | Madrid. |
| 99 | Florentino Sedano Prieto. | 14 Marzo 1875. | 1.º Julio 1908. | 21 Junio 1909. | Santander. |
| 100 | Diego García Martínez. | 8 Julio 1877. | 1.º Enero 1909. | 21 Junio 1909. | Málaga. |
| 101 | Felipe Romero Vaidivieso. | 1.º Mayo 1862. | 1.º Agosto 1891. | 1.º Julio 1909. | Madrid. |
| 102 | Servando Montes Pérez. | 13 Diciembre 1874. | 11 Octubre 1901. | 1.º Julio 1909. | Málaga. |
| 103 | Eladio Espinosa García. | 18 Febrero 1878. | 22 Mayo 1903. | 1.º Julio 1909. | Madrid. |
| 104 | Julio Escalera Molinero. | 12 Abril 1873. | 21 Noviembre 1903. | 1.º Julio 1909. | Idem. |
| 105 | Prudencio González Aguado. | 28 Abril 1877. | 21 Febrero 1905. | 1.º Julio 1909. | Idem. |
| 106 | Nazario Tejo Fernández. | 4 Agosto 1879. | 21 Febrero 1905. | 1.º Julio 1909. | Idem. |
| 107 | Julio Fernández Alonso. | 19 Julio 1878. | 21 Enero 1907. | 1.º Julio 1909. | Barcelona. |
| 108 | Adolfo Tineo Fernández. | 16 Julio 1882. | 16 Marzo 1907. | 1.º Julio 1909. | Idem. |
| 109 | Mariano Arellano Marín. | 16 Abril 1877. | 8 Julio 1903. | 3 Julio 1909. | Madrid. |
| 110 | Benito Cotoli Esquinas. | 6 Enero 1881. | 2 Abril 1906. | 21 Agosto 1909. | Idem. |
| 111 | Manuel Cortés Pérez. | 28 Noviembre 1873. | 1.º Enero 1908. | 22 Agosto 1909. | Barcelona. |
| 112 | Medardo Latre Peguera. | 1.º Febrero 1867. | 26 Octubre 1905. | 22 Agosto 1909. | Idem. |
| 113 | Alfonso García Martín. | 13 Diciembre 1874. | 16 Marzo 1908. | 22 Agosto 1909. | Idem. |
| 114 | Jesús Cano Romero. | 15 Octubre 1881. | 21 Mayo 1906. | 23 Agosto 1909. | Madrid. |
| 115 | Bartolomé Lujan Romero. | 28 Mayo 1863. | 1.º Enero 1908. | 14 Septiembre 1909. | Murcia. |
| 116 | Juan del Amo Encha. | 3 Mayo 1881. | 11 Junio 1906. | 19 Septiembre 1909. | Valladolid. |
| 117 | Pantaleón Andrés González. | 26 Julio 1875. | 28 Septiembre 1906. | 1.º Octubre 1909. | Madrid. |
| 118 | Rosendo Egidio González. | 27 Febrero 1863. | 26 Noviembre 1905. | 21 Octubre 1909. | Valencia. |
| 119 | Adriano Martínez Albares. | 17 Mayo 1876. | 21 Noviembre 1905. | 21 Noviembre 1909. | Madrid. |
| 120 | Ginés Tomás González. | 16 Noviembre 1879. | 10 Junio 1908. | 22 Noviembre 1909. | Granada. |
| 121 | Benito Ortega Rodríguez. | 21 Marzo 1870. | 17 Septiembre 1898. | 27 Enero 1910. | Jaén. |
| 122 | Tomás Higuero Arala. | 20 Diciembre 1863. | 21 Enero 1906. | 14 Febrero 1910. | Pontevedra. |
| 123 | Vicente Sánchez Moreno Rivallo. | 5 Diciembre 1875. | 7 Octubre 1906. | 21 Febrero 1910. | Barcelona. |
| 124 | Carlos Zapatero Ziaba. | 29 Marzo 1879. | 21 Marzo 1906. | 25 Febrero 1910. | Idem. |
| 125 | Manuel Pla Soriano. | 29 Junio 1867. | 1.º Junio 1908. | 1.º Marzo 1910. | Valencia. |
| 126 | Arturo Martínez Ugalde. | 18 Abril 1871. | 24 Abril 1908. | 7 Marzo 1910. | Barcelona. |
| 127 | Manuel Menéndez Ordax. | 3 Marzo 1877. | 21 Febrero 1905. | 15 Marzo 1910. | Las Palmas. |
| 128 | Telesforo Vinals Pasazal. | 5 Enero 1881. | 4 Febrero 1906. | 13 Abril 1910. | Barcelona. |
| 129 | Marcos Fernández Bayón. | 29 Marzo 1879. | 1.º Mayo 1908. | 15 Abril 1910. | Vizcaya. |
| 130 | Pascual Vila Melimelis. | 19 Diciembre 1881. | 16 Enero 1906. | 1.º Mayo 1910. | Barcelona. |
| 131 | Salvador Rochera Renán. | 11 Febrero 1859. | 1.º Julio 1906. | 1.º Mayo 1910. | Idem. |
| 132 | Francisco Corbalán Seguí. | 9 Marzo 1868. | 19 Julio 1906. | 1.º Junio 1910. | Idem. |
| 133 | Luis Acosta Domínguez. | 22 Febrero 1873. | 2 Enero 1907. | 1.º Julio 1910. | Madrid. |
| 134 | Rafael González Oviedo. | 6 Septiembre 1861. | 23 Junio 1900. | 3 Julio 1910. | Idem. |
| 135 | Joaquín Sellés Planas. | 8 Enero 1866. | 6 Abril 1906. | 6 Julio 1910. | Barcelona. |
| 136 | José López Catalán. | 9 Marzo 1876. | 1.º Enero 1909. | 6 Julio 1910. | Cádiz. |
| 137 | Bernardo Santos Guerra. | 9 Junio 1865. | 14 Noviembre 1890. | 3 Agosto 1910. | Madrid. |

(Continuará.)

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 173 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 388 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2344

ARMILLAN, Alfonso; domiciliado últimamente en Jesús del Valle, número 7; condenado por lesiones y daños; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9239

2345

ASENSIO Y ASENSIO, Valentín; natural de Fuente de Soria, casado, de treinta y siete años, carretero; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala-audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

9235

2346

GARCIA ALMAZÁN, Gabriela; natural de Soria, de cincuenta y tres años, de estado viuda, profesión lavandera; comparecerá el día 3 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, ante la Sala-audiencia del Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue por hurto, advirtiéndole que de no verificarlo se le seguirá perjuicio.

9236

2347

GARCIA LOYGORRI BERMUDEZ QUIROS, Francisco; natural de Soria, de estado soltero, profesión empleado, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Barbieri, 3; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9240

2348

JIMENEZ DE JIMENEZ, Rodrigo; natural de Calera (Toledo), de estado casado, de cuarenta y nueve años; domiciliado últimamente en Hortaleza, 146; condenado por falta contra los intereses generales y desobediencia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9238

2349

LOZANO GARCIA, Eladia; soltera, de treinta y cuatro años, florista; comparecerá el día 17 de Agosto próximo, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, nú-

mero 26, segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella por lesiones; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar.

9237

2350

LUIS DE GÁLVEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Jesús del Valle, número 17; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato, con el número 1.333 del año actual.

9243 bis

2351

MAURIN, Juan; comparecerá, el día 3 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro con el número 775 del año actual.

9234

2352

MOSTEYRIN Y DIAZ PECO, César de; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 57; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por maltrato con el número 1.333 del año actual.

9231

2353

RUIZ, José; comparecerá, el día 3 de Agosto, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo y otro con el número 775 del año actual.

9233

2354

ABAD ALONSO, Maximino; domiciliado últimamente en la Cava Alta, número 34, tercero; comparecerá el día 31 de Julio, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala audiencia del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

9155

2355

ALVAREZ FERNANDEZ, Dándico; domiciliado últimamente en el Pontón de San Isidro, número 36, bajo; comparecerá el día 31 de Julio, á las nueve y media de la mañana, en la Sala-audiencia del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

9156

2356

BOBADILLA, Mariano; que viajaba el 24 de Junio último en el automóvil que pasó por Ausejo; comparecerá, dentro de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para prestar declaración en causa por desacato.

9105

2357

BRAAJOS PINTADO, Juana; domiciliada últimamente en el paseo de las Yserías, número 9, principal; comparecerá el día 31 de Julio, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala-audiencia del Juzgado municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal,

para celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

9152

2358

BRAVO SANZ, Celestino; comparecerá el día 5 del mes de Agosto próximo, y hora de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de un canario.

9146

2359

CORDERO ALONSO, Sebastián; domiciliado últimamente en la calle del Sombrerete, número 10, tercero derecha; comparecerá el día 31 de Julio actual, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala-audiencia del Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, y en cuyo acto será reconocido por el Médico forense.

9157

2360

DIAZ ALVAREZ, Rosario; de veintitrés años, estado soltera, profesión prostituta; domiciliada últimamente en Burgos; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para ampliarle la declaración en causa por robo de un reloj de pulsera y dinero, de su propiedad, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

9102

2361

DIAZ MORENO, Cecilia; hija de Cándido y Josefa, que dijo vivir en la calle del Acuerdo, número 8 (Tetuán); comparecerá el día 29 del actual, á las diez horas, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones.

9158

2362

Dueño de un jumento, de alzada pequeña, rucio, de seis á siete años, con lunares blancos en los lados del lomo producidos por albardón, sin hierro, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de la ciudad de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario que se instruye bajo el número 152 del año actual, por el delito de hurto, contra José Moreno Bravo, cuyo sujeto manifestó que el aludido semoviente lo sustrajo del sitio llamado Paniagua, del término de San Roque.

9135

2363

ESPARRAGOSO CASTILLA, Gabriel; domiciliado en Cortegana; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aracena, para recibirle declaración en causa contra Juan García, por robos, hurtos y disparo de arma de fuego.

9096

2364

FERNANDEZ, Ramón y Teresa Rodríguez; domiciliados últimamente en Linars (Oviedo); para que dentro del término de diez días, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Valoria la Buena, perjudicados en causa que se instruye sobre muerte de su hijo Ceferino Fernández, por accidente ferroviario, á fin de enterarles de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

8964

2365

FONT, Pedro; comparecerá, dentro del término de diez días, á prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, en sumario por estafa.

2366

GOMEZ DIAZ, Luis; domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Jesús, número 6; comparecerá el día 5 de Agosto próximo, y horas de las once, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto de un canario.

9144

2367

HERRERA MARTIN, María; hija de Antonio y de Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Bravo Murillo, número 72; comparecerá el día 29 de Julio actual, á las diez horas, ante el Juzgado municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, á celebración de juicio de faltas por uso indebido de título.

9088

2368

LUJAN RODRIGUEZ, Guadalupe; hija de Eugenio y de Inés, natural de San Esteban de Pinares (Ávila), de dieciocho años, de estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la calle del Pez, número 20, primero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, para prestar declaración en causa por hurto y lesiones, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 256 del corriente año.

9198

2369

LUMBRERAS HERNANDEZ, Leoncio; domiciliado últimamente en el paseo de las Yserías, 9, principal; comparecerá el día 31 de Julio, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala-audiencia del Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por amenazas.

9154

2370

MENA, Antonio; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, para recibirle declaración, en causa número 155 del año actual.

9221

2371

PALACIOS SANCHEZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de Francisco Salazar, 3, carretería; comparecerá el día 31 de Julio, á las nueve y media de la mañana, ante la Sala-audiencia del Juzgado del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por coacción.

9153

2372

PEREZ MILLANA, Juliana, y una tal Leoncia N.; domiciliados últimamente en Madrid; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado.

9203

2373

SANCHEZ ZAMORA, María; residente últimamente en Lérida; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense, á ratificarse en escrito presentado ante el mismo, bajo apercibimiento de lo que en Derecho proceda.

9138

2374

SANZ HORCAJO, Ramón; sin domicilio; comparecerá el día 31 de Julio, á las nueve y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro,

número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

9082

2375

TARÍ, Antonio, y Gertrudis Quiles; consortes, padres del niño Francisco Tarí Quiles; domiciliados últimamente en Santa Pola y recientemente en Barcelona; comparecerán, dentro de nueve días, en el Juzgado de Gandía para ofrecerles el sumario instruido por lesiones á dicho Francisco Tarí Quiles, á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

9111

2376

TARÍN, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Peñón, números 24 y 26; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración sin juramento en causa por contrabando de tabaco, instruida por dicho Juzgado.

9199

2377

Un desconocido, de unos cuarenta años, que viste pantalón de paño oscuro, blusa oscura, cubriéndose con gorra y descalzo, que dijo ser de Santander, y que el día 22 ó el 23 de Junio último atravesó un sembrado de trigo existente en la finca Las Cuevas, término de Almodóvar del Río; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Posadas á prestar declaración en el sumario sobre incendio de dicho predio.

9216

2378

Un tal Tonot, de Castellón de la Plana, que representa unos cincuenta años, de pelo y barba canosa, estatura regular, color de la cara tostado del sol, de constitución regular, que hace compañía, según se cree, con unos franceses que tienen su centro de compraventa de caballerías cuando se hallan en Cataluña, en una posada existente junto á la plaza de Prim, de la ciudad de Reus, y un tal Juan, hijo del anterior, de unos quince años de edad, que por lo regular siempre va con su padre, de ignorado domicilio, comparecerán, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, á prestar declaración en causa por sustracción de un carro y guarniciones.

9133

2379

URCELAY Y GANO, María y Nicolasa; de veintinueve y veintitrés años, respectivamente, hijas de Nicolasa Urcelay, que falleció en San Sebastián en la mañana del día 12 del actual, á consecuencia de lesiones que se produjo al arrojarse del balcón de su casa á la calle, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en los periódicos oficiales, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián, al objeto de instruir las del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que se instruye en el mismo sobre suicidio, con el número 146 de 1916, bajo apercibimiento de que si no comparecieren les parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar.

9136

2380

ZUBIRI ZALDUENDO, Isidoro; que estuvo domiciliado en San Sebastián; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Tarazona, en término de diez días para recibirle declaración en causa que se sigue por dicho Juzgado, con el número 11 de 1916, sobre hallazgo de restos humanos.

8960

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7077

ESTARAN ARIAS, Jerónimo; hijo de Jerónimo é Ignacia, natural de Benifar, provincia de Huesca, de treinta y nueve años, profesión labrador, soldado que fué del Batallón Cazadores expedicionario á Filipinas, número 4, tan pronto quede enterado de la presente requisitoria manifestará su actual residencia al Juez instructor, D. Carlos Bosch Bosch, Comandante de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de la Lealtad, número 30, de guarnición en Burgos, con lo que facilitará la más pronta administración de justicia.—Burgos, 11 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Carlos Bosch. JG—3132

7078

FERNANDEZ FURDIO, Felipe; hijo de Fermín y Petra, natural de Yécora (Álava), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la fecha en que se publique esta requisitoria, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, D. Agustín Cremades Sufiol, sito en el Cuartel de la Montaña, de esta Corte, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 18 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Agustín Cremades. JG—3138

7079

FORAS PUNSET, Luis; hijo de Ignacio y Angela, natural de Ripoll, provincia de Gerona, de veintidós años, estado soltero, profesión del comercio, de 1,720 metros de estatura; averiguado últimamente en Ripoll; procesado por falta grave de desertión por falta á concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 23 de Caballería, D. Federico Salvador, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 10 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Federico Salvador. JG—3127

7080

GALIPIENSO PEREZ, Salvador; hijo de José y Manuela, natural de Crevillente, provincia de Alicante, de veinticuatro años, estado soltero, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Marsella; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del undécimo Regimiento Montado de Artillería, D. Emilio Suan y Alonso de las Heras, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valencia, 8 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Emilio Suan. JG—3129

7081

GANDIAGA GÁRATE, Eusebio; hijo de Justo y Josefa, natural de Marquina (Vizcaya), de veinticinco años, estado soltero, oficio jornalero; averciado últimamente en el referido Marquina; se representará en el término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, en este Juzgado, sito en el Cuartel de San Francisco, de esta capital, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Garelano, número 43, D. Andrés Fernández Piñerúa é Iraola, Juez instructor del expediente que se le instruye al referido Eusebio, por haberse ausentado al extranjero sin autorización, al objeto de que preste declaración en dicho expediente y quedar á las resultas del mismo, bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde, según he dispuesto en diligencia de hoy.—Dado en Bilbao á 11 de Julio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Andrés Fernández Piñerúa. JG—3132

7082

GARCIA ANTON, Salvador; hijo de Manuel y Josefa, natural de Bustillo de Cea (León), de veintidós años, estado soltero, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Sahelices del Río (León); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, D. Federico Salvador, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 10 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Federico Salvador. JG—3128

7083

GOMEZ GOISOLEA, Julio; hijo de Claudio y Feliciano, natural de Sajarana (Logroño), estado soltero, de veintidós años; suponiendo su último domicilio en Buenos Aires; sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Ramón de Visa Conde, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de Visa. JG—3105

7084

GONZALEZ TORIBIO, Rufino; hijo de Francisco y María, natural de Gijón, de veinte años, y señas pelo castaño, color pigmentado, ojos ídem, barba no tiene; domiciliado últimamente en Gijón; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante don Ramón de Vierna y Belando, Alférez de Navío, Juez instructor del crucero *Emperador Carlos V.*—Dado en Marín á 20 Junio de 1916.—El Juez instructor Ramón de Vierna. JM—3119

7085

GONZALEZ GUTIERREZ, Emiliano de; hijo de Florencio y María, natural de Barcial del Barco (Zamora), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería de Campaña, D. Manuel Junquera y García, residente en Valladolid, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo,

será declarado rebelde.—Valladolid, 10 de Julio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Junquera. JG—3148

7086

GUTIERREZ NOVAL, Macario; hijo de Macario y Carolina, natural de Cervera (Lérida); de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,580 metros, pelo castaño, barba poca, ojos azules, color pálido; domiciliado últimamente en Vigo; viste traje de marinero de la Armada; procesado por primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. José Caridad García, y en este Juzgado, sito en la Puerta del Dique de este Arsenal.—Ferrol, 15 de Junio de 1916.—José Caridad. JM—3103

7087

IGLESIAS MOSQUERA, Ernesto; hijo de Manuel y Jesusa, natural de Ribadavia (Orense), de estado soltero, profesión sastrero, de veinticuatro años, estatura 1,735 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Gaspar Regalado Rodríguez, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 7 de Julio de 1916.—Gaspar Regalado. JG—3116

7088

LEON SUAREZ, Antonio; hijo de Juan y Faustina, natural de Mogán (Canarias), profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Llana (Mogán), procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Amado Esponda Valdés, residente en Guía de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Guía, 30 de Junio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Amado Esponda. JG—3110

7089

MEDEL MONTERO, Francisco; hijo de Santiago y Leocadia, natural de Viniestra de Abajo, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión dependiente, de veintidós años, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Viniestra de Abajo; procesado por la falta grave de deserción por faltar á concentración con destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, D. Federico Salvador, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, residente en Tetuán, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 10 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Federico Salvador. JG—3140

7090

MORENO ALMANSA, Juan; hijo de Antonio y Fernanda, natural de Gádor, provincia de Almería, de profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tucumán (República Argentina); procesado por la falta grave de deserción, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Antonio Espejo Fer-

nández, residente en Guía, de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 25 de Junio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Espejo. JG—3111

7091

MORENO LEBRERO, Modesto; hijo de Fructuoso y Aniceta, natural de Real de San Vicente (Toledo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Real de San Vicente, provincia de Toledo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Infantería del Serrallo, número 69, D. Juan Asensi Cepero, residente en Ceuta.—Ceuta, 10 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Juan Asensi. JG—3102

7092

NAVARRO PERNAS, Francisco; hijo de Emilio y Dolores, natural de Vivero, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, su estatura 1,666 metros; domiciliado últimamente en Vivero; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar á la concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el plazo de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Vitoria, 28 de Caballería, D. Federico Salvador, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 10 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Federico Salvador. JG—3139

7093

LOPEZ, Antonio; hijo de Carmen, natural de R-horio, Ayuntamiento de Incio, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintitrés años, estatura 1,570 metros; domiciliado últimamente en Incio, provincia de Lugo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Chiclana, número 17, D. Francisco Rodríguez Escribano, residente en Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Julio de 1916.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Rodríguez. JG—3123

7094

Los dueños de un bulto de tabaco que fué aprehendido en este puerto por los Carabineros de servicio al tirarle desde el vapor *Isla de Panay* á un bote, y de éste al mar el día 31 de Enero de 1915; comparecerán, en término de quince días, ante el Juez instructor, Teniente de Navío, D. José Carciána y Reig—Valencia, 6 de Julio de 1916.—José Carciána. JG—3130

7095

LLINARES MAYOR, Vicente; hijo de Juan y María, natural de Finestrat (Alicante), estado soltero, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Finestrat; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Manuel García Benet, en el Cuartel de Santo Domingo de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Valencia, 12 de Julio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Manuel García. JG—3131

7096

MARTINEZ HERRERA, Marcial; hijo de Tomás y Baldomera, natural de Navarra, provincia de Logroño, de estado soltero, de veintidós años, sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Ramón de Visa Conde, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de Visa. JG—3103

7097

ONATE GOMEZ, Anelino; hijo de Pedro y Orosia, natural de Villaseca, provincia de Logroño, de veintidós años, estado soltero, sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Ramón de Visa Conde, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de Visa. JG—3106

7098

PADILLA CAMACHO, José; hijo de José y María, natural de Nijar, provincia de Almería, estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Nijar; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guía, número 67, D. Antonio Espejo Fernández, residente en Guía de Gran Canaria, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Guía, 28 de Junio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Antonio Espejo. JG—3112

7099

PEREZ HERNANDEZ, Faustino; hijo de José María y Manuela, natural de Los Llanos, provincia de Canarias, estado soltero, oficio de carpintero, de veinticuatro años, estatura 1.627 metros; domiciliado últimamente en Sancti Spiritu (Cuba); procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de un mes, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Tenerife, número 64, don José Alfau Galván, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 20 de Junio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, José Alfau Galván. JG—3111

7100

RIO, Nicolás del; hijo de Josefa, natural de Pena, provincia de La Coruña, de veintidós años; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Tardor, 29 de Canarias, D. Javier Riquelme Naranjo, de guarnición en Melilla, bajo apercibimiento de que, si no comparece en el expresado plazo, será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Julio de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Javier Riquelme. JG—3122

7101

RODRIGUEZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Francisco y Antonia, natural de Santa Brigida (Canarias), de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Satatejo, jurisdicción de Santa Brigida (Canarias); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Carmelo Guzmán González, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Junio de 1916.—El Juez instructor, Carmelo Guzmán. JG—3117

7102

RUIZ FELIX, Vicente; hijo de Millán y Vicenta, natural de Bargota (Navarra), de estado soltero, de veintidós años; sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á partir de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, don Ramón de Visa Conde, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de Visa. JG—3136

7103

SANCHO ALGUERO, Joaquín; hijo de Juan y Encarnación, natural de Gerona (Tarragona), de estado soltero, de veintidós años, pelo rubio, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba saliente, boca regular, color rubio, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Maesasa (Estados Unidos); sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, á contar de la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Ramón de Visa Conde, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 13 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de Visa. JG—3137

7104

URRUTIA AROSTEGUI, José; hijo de Juan José y Marcelina, natural de Aibarrea Alta (Navarra), de estado soltero, de veintidós años, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz afilada, barba poblada, boca regular, color sano, frente espaciosa; domiciliado en California (Estados Unidos); sujeto á expediente por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barbastro, número 4, D. Ramón de Visa Conde, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 12 de Julio de 1916.—El Capitán, Juez instructor, Ramón de Visa. JG—3197

7105

VAZQUEZ RODRIGUEZ, Jesús; natural de Celavente, Ayuntamiento de El Boilo (Oronse), de estado soltero; domiciliado últimamente en Celavente; procesado por la falta grave de primera desertión; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la fecha de la publicación

de esta requisitoria, ante el Comandante D. Emilio Izquierdo Arroyo, en el Juzgado militar del cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 15 de Julio de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Emilio Izquierdo. JG—3118

7106

VILLAVERDE RODRIGUEZ, Alfredo; hijo de Remigio y de Dolores, natural de Sigüero, de estado soltero; profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Santiago de Compostela (Coruña); procesado por el delito de polizontaje; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Teniente de Navío de la Armada, D. Saturnino Montojo y Patero.—Cádiz, 19 de Julio de 1916.—El Juez instructor, Saturnino Montojo. JM—3101

7107

ALGUACIL RUIZ, Eugenio Rodolfo; hijo de Enrique y Resurrección, natural de Fregenal de la Sierra, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Huelva, calle Zafra, número 2; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, sito en calle del Almirante Apodaca, número 4. 9137

7108

ALONSO, Benito; natural de Villar de Torre, de estado casado, profesión molinero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Marquina; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria, para notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión. 8968

7109

ALONSO MENENDEZ, Rafael; natural de Salcedo, Concejo de Quirós, de estado soltero, profesión peón, de treinta y un años; domiciliado últimamente en dicho Salcedo; procesado por hurto de una novilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte, á ser indagado y á constituirse en prisión. 9101

7110

ALONSO VILLALBA, Enrique; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años, hijo de José y Consuelo, sin domicilio en la actualidad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives. 9202

7111

ALLOZA GASCÓN, Matias; hijo de Matias y Ramona, y Fabián Millán Alloza, hijo de Julián y Manuela, naturales de Cañizar, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintidós y veinticuatro años, respectivamente; domiciliados últimamente en la calle de Fonollar, número 15, piso quinto; procesados por estafa; comparecerán, en término de diez días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 9169

7112

BELTRAN OLTRA, José; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9098

7113

BENTEZ PINTO, Manuel; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Manuel y Gertrudis, natural y vecino de Sevilla; procesado por estafa, viajando sin billete en ferrocarril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, para ampliarle su indagatoria, bajo los apercibimientos legales. 9164

7114

BERMUDEZ SANCHEZ, Juan; natural de Alguazas, de estado casado, profesión jornalero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Cap de Mont, número 6, segundo; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9171

7115

BERNAL PATIÑO, José; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 9175

7116

BERNARD MORENO, Antonio; de diecinueve años, hijo de Pedro y Elena, natural de Barcelona (Gracia), de estado soltero, profesión marinero, con instrucción; domiciliado en Francia, residente últimamente en Bellmont, trabajando en la mina; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Faiset, para notificarle el auto de prisión e ingresar en la Cárcel. 9182

7117

BLANCO, Santiago, ó Tomás Blanco Santiago, natural de Buenos Aires; domiciliado últimamente en la calle de Tudescos, número 32, principal derecha; procesado por estafa á D. Cristóbal Ruiz Gil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte. 9200

7118

CADIZ MIRANDA, Antonio de; natural de Luciana, estado casado, profesión tratante en caballerías, de treinta y tres años; procesado por lesiones causadas el 15 de Junio último en el pueblo de Agudo, en el rodeo de la feria, y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Almadén, á prestar inquisitiva en dicha causa y ser reducido á prisión hasta que preste fianza metálica de 3.000 pesetas. 9165

7119

CARBONELL ESCUDERO, Emilio; hijo de Pedro y María, natural de Salinas (Alicante), estado casado, profesión vendedor de ropas, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Alcira; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para responder de los cargos que le resultan en el sumario que dicho Juzgado instruye por el expresado delito. 9184

7120

CATASUS ALOS, Ramón; natural de Lérida, estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años, hijo de Ramón y Ana; domiciliado últimamente en Arco del Teatro, casa de comidas del Baturrillo; procesado por hurto en causa número 699 de 1914; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción

del distrito de Atarazanas, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere. 9100

7121

COLELL SOLA, Antonio; de veinte años, hija de Isidro y María, estado soltera, vendedora ambulante, natural y vecina de Aliñá; domiciliada últimamente en su pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victorián, edificio de la Cárcel, para constituirse en prisión en causa por contrabando instruida por dicho Juzgado, apercibiéndola que, de no comparecer, será declarada rebelde. 9192

7122

CRESPO GALDÓS, Francisco; hijo de Francisco y Felicitas; domiciliado últimamente en Logroño y Haro, de profesión herrero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calahorra, para hacerle saber el auto de conclusión en causa por estafa y empuzarle. 9178

7123

DEL VALLE HERRERO MARTINEZ; de catorce años, hijo de Carlos é Irene, estado soltero, profesión jornalero, natural de Guaza; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, al objeto de constituirse en prisión y hacerle saber la calificación fiscal; apercibido que, de no verificarlo en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 9194

7124

DIAZ SAENZ, Pedro Luis; natural de Chiciana de la Frontera, estado casado, cesante, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en la Costanilla de San Pedro, 4, entresuelo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando. 9197

7125

DUAL JIMENEZ, Dolores; de veinte años, estado soltera, profesión costera, natural de Salamanca; domiciliada últimamente en Bilbao, calle de Miravilla, hija legítima de Jorge y Felipe; y Josefa Jiménez Elesta, de dieciocho años, profesión costera, natural de Burdeos (Francia); domiciliada últimamente en Bilbao, calle de Miravilla, número 20, piso primero, hija legítima de Diego y Ana; procesadas por el delito de hurto; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibidas que, de no verificarlo, se las declarará rebeldes y les parará el perjuicio á que haya lugar. 9090

7126

El que dijo llamarse Juan Martínez Marqués, de estado soltero, aprendiz, de dieciséis años, estatura regular, cara afeitada, tipo de seminarista, vistiendo blusa clara; domiciliado últimamente, según dijo, en la calle de Viladomat, 28, tercero-primerá (Barcelona); procesado por hurto en causa número 339 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, Secretaría de D. Antonio Codorera, por haberse decretado su prisión. 9173

7127

El sujeto conocido por Juan el Pagés; procesado en méritos de causa sobre robo; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 9188

7128

FERNANDEZ, Antonio, (a) *Cachas Negras;* profesión vendedor; domiciliado últimamente en Cádiz, Jesús María y José, número 8; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz para la práctica de diligencias acordadas en el sumario que contra el mismo se sigue. 9177

7129

FERNANDEZ, Manuel; de estado soltero, de veintidós años poco más ó menos de estatura regular, delgado, color sano, bigote pequeño, traje claro á listas; domiciliado últimamente en Vigo, calle del Romil, número 18; procesado por hurto de una bicicleta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 8967

7130

FERNANDEZ PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión. 9176

7131

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Francisco; natural de Aguilar (Soria), de estado soltero, profesión carpintero, de quince años, hijo de Jesús y María; domiciliado últimamente en Valladolid, carretera de Salamanca, número 8; procesado por robo de efectos en el café Pradera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, á fin de ser constituido en prisión en la Cárcel de Valladolid, por haberse así decretado en indicado sumario, por auto de esta fecha, en virtud de su ignorado paradero, apercibido que de no hacerlo así será declarado rebelde. 9141

7132

FERREIRO CRUZ, Manuel, (a) *Pescuezo;* natural de Sobrado (Orense), de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años, hijo de Ramón y Francisca; domiciliado últimamente en Vigo, paseo de Alfonso XII, número 11; procesado por robo de un tubo de cobre; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo, á fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión y practicarle otras diligencias. 8965

7133

GAMBIN ALVARO, José; de veinticuatro años, hijo de Demetrio y María, de estado soltero, profesión limpiabotas, natural de Melilla, de estatura regular, delgado, pelo rubio, barba y bigote claro, ojos azules, viste traje de americana, chaleco y pantalón de lana color café, alpargatas, gorra, camisa blanca y pañuelo de seda al cuello; domiciliado últimamente en Tardienta; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca, sito en la plaza de San Victorián, e oficio de la Cárcel, para constituirse en prisión, en causa por hurto, instruida por este Juzgado, apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9115

7134

GARCIA GONZALEZ, Tiburcio Domingo; natural de Herrera (Sevilla), de estado soltero, profesión tésoro, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Cór-

do), para responder de los cargos que le resultan en dicho sumario. 9001

7105

GOMEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Encarnación; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Dalmáu, para notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 9196

7106

GONZALEZ GOMEZ, Félix (a) Magda, natural de Cervera de Río Pisuerga, hijo de Justo y Micaela, casado con Beatriz; domiciliado últimamente en su pueblo; profesión jornalero; comparecerá, en término de veinte días, ante la Audiencia Provincial de Palencia, á disposición de este Tribunal. 9169

7107

GINZA JOSA, Mariano; natural de Bellanes, estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años; hijo de Manuel y Teresa; domiciliado últimamente en Bellanes; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Lérida, á responder de sus cargos, previniéndole que en otro caso será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en Derecho haya lugar. 9185

7108

HEREDIA SERRANO, Manuel; natural de Olivera, estado soltero, hijo de Rafael é Isabel, de treinta años, vecino de San Roque, calle de Pescadores, y profesión jornalero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción de Puerto de Santa María. 9132

7109

IRAOLA, Tomás; profesión pelotari; domiciliado últimamente en la calle de Tardajos, número 32, principal derecha; procesado por estafa á D. Cristóbal Ruiz Gil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Incausa, de esta Corte. 9201

7110

IZQUIERDO GINER, Pedro; de treinta y dos años, estado soltero, natural de Tortosa, hijo de Pedro y María; procesado por el delito de estafa, en sumario número 41 de 1916; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 9149

7111

JUINOS, José María y Arturo Cerdá Jnan; estado solteros, profesión jornaleros, mayores de edad; domiciliados últimamente en Valencia, calle de Villena, número 15; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Mar, de Valencia, para declarar en causa que se les sigue por robo. 8963

7112

LABERNIA ORTIZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Alcañá de Chisvert; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de San Mateo, con el fin de hacerle saber cierta resolución acordada por la Superioridad, en la ejecutoria dimanante de la causa instruida contra el mismo, por lesiones. 9134

7113

LAZARENO SALAZAR, Andrés Anselmo; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Alicante, á fin de ser reducida á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9094

7114

LOPEZ PISA, Pascual; de estado soltero, de veintiocho años, hijo de Antonio y Dolores, natural de Marchante y vecino últimamente de Cervera del Río Alhama, de profesión cesterero, (y como comprendido en el número 3.º del artículo 8.º de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Logroño, con objeto de que cumpla la condena que por dicha causa se le impuso, en causa que por el Juzgado de Instrucción de Cervera del Río Alhama, se le siguió por el delito de disparo y lesiones, con el número 1 de 1915, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9106

7115

MARDONES HERRERO, Félix; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valladolid, calle Conde Anáurez, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Plaza de Valladolid, Secretaría del Sr. Cuesta, para ser reducido á prisión y recibirle indagatoria. 8959

7116

MARIN RODRIGUEZ, Antonio; natural de Ferrirola, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediodía, número 6, primero-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9170

7117

MARQUES VENTURA, Juan Antonio, alias Bartolo; de cuarenta y ocho años, estado viudo de Juana María Belmonte, natural y vecino de Villanueva del Rey, profesión jornalero, hijo de Rafael y Marta, con las pupilas paradas, cabello entre cenizo, cara morena, nariz y boca regulares, barba poblada, alfeitado, estatura regular, y viste al estilo del país, en su clase de trabajador; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Fuentesovejuna, para ser reducido á prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, en la causa que se le sigue por robo. 9110

7118

MARTINEZ URUNUA, Dionisio; hijo de Juan y Lorenza, estado soltero, de diecinueve años, profesión panadero, natural y vecino de Bilbao, cuyo paradero se ignora; procesado sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Durango, ó se constituirá en la Cárcel del partido, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 9168

7119

MERINO PORTA, Juan; de cuarenta y nueve años, estado viudo, natural de Casinos, hijo de José y Vicenta, vecino de Valencia; domiciliado en la calle de Cádiz, número 5, bajo, profesión labrador; procesado y penado en sumario 286 de 1915, sobre estafa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del distrito del Mercado, de Valencia. 9139

7150

MORENO BERMUDEZ, Francisco; natural de Hellín (Murcia), profesión esquilador, gitano, de treinta años, estatura alta, color muy moreno, pelo largo, con un mechón en la frente, calvicie incipiente, poco bigote, y vestía chaqueta de paño lisa, larga, color obscuro, pantalón también de paño, de cordón grueso, color negro, alpargatas valencianas, blancas, y pañuelo de seda blanco al cuello, y desahogado paradero; procesado por asesinato, en causa número 430 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Universidad de Barcelona, por haberse decretado su prisión sin fianza. 9174

7151

MORENO MENOR, Antonio; hijo de Antonio y María, natural y vecino de Granada, de estado casado, de cuarenta y tres años; comparecerá, dentro del término de diez días, en la Prisión preventiva de Archidona, para cumplir la pena de tres meses y un día de arresto mayor, que por la Sección segunda de la Audiencia de Málaga le fué impuesta en causa que se le siguió sobre estafa. 9097

7152

PARGA VAZQUEZ, Antonio; natural de Deizbra, partido de Ordenes (Coruña), estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, hijo de Manuel y Francisca, vecino de San Pedro de Sárdoma; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Vigo. 8965

7153

PEREZ OLARO, Ceferino; hijo de José y Francisca, natural de Autol, estado casado, de cuarenta y siete años; domiciliado en su pueblo; procesado y penado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calahorra, á cumplir la pena impuesta, encargándose á la Guardia Civil y demás Autoridades su captura y conducción á la Cárcel de este partido. 9104

7154

RAMIREZ MENCIA, Juana; hija de Máximo y Aurora, natural de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años, estatura baja, ojos azules, color bueno, sin cicatrices aparentes, viste blusa negra, falda y delantal azul á rayas; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Voluntarios Catalanes, número 40; procesada por hurto de prendas; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, para hacerla un requerimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. 9107

7155

ROUSSEL, Pablo; natural de Beziers (Francia), profesión *chauffeur*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, para hacer efectiva la multa de 26.751 pesetas que le fué impuesta en sumario por contrabando. 9172

7156

SALGUEDA TURON, José; natural de Camporrón, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por robo, en méritos de causa número 53; comparecerá, en término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción de Gra-
nollera. 9189

7157

SALMERON FRANCO, Julio; de estado casado, profesión comerciante; domiciliado últimamente en Algar (Cartagena); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Unión, para prestar declaración sin juramento en causa contra el mismo sobre alzamiento de bienes. 9123

7158

SANTOS MARINO, Amalia; natural de Valenza do Minho (Portugal), de estado soltera, profesión vendedora de pescado, de veintitrés años, hija de Antonio y de Dolores; domiciliada últimamente en Vigo, calle Núñez, número 21; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 9142

7159

SANTOS Y VALERO, Blas; nombrado también por Juan, hijo de Diego y Josefa, natural de Calamonte, de estado soltero, ambulante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montilla, con el fin de constituirlo en prisión. 9129

7160

SERRA MACIÁ, Jaime; natural de Manresa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Pedro y Antonia; domiciliado últimamente en San Salvador de Guardiola (Manresa), casa-campo; procesado por hurto; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona, Secretaria de D. Antonio Clavería, bajo apercibimiento de ser declarado rebeide. 9099

7161

SOLER LEGAZ, José; hijo de Francisco y Rosa, natural de Fuente Alamo (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años, vecino de Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Murcia, para ser reducido á prisión, en causa que se le siguió en este Juzgado con el número 74 del año 1915. 9179

7162

SUADES PUJOL, Eduardo; natural de Manresa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en el pasaje Bernardino, 7, tercero-segunda; procesado por amenazas á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebeide. 9168

7163

TORRES SERRANO, Arturo; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 9095

7164

VILLANUEVA SOLAZ, Salvador, alias Blanco; de quince años, de estado soltero, domiciliado últimamente en el camino de Barcelona, número 8, de Valencia; Antonio Dasí Sanchis, de estado soltero, de catorce años, hijo de Francisco; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Villena, número 19, tercero, y Ana Al-

biach Penalva, de estado soltera, de diecisiete años, dedicada á sus labores, hija de Vicenta; domiciliada últimamente en la calle de Beneficencia, sin número, piso primero; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado del distrito de San Vicente ó en la Carcel Celular, de Valencia, los dos primeros, y en el Asilo municipal la última. 8962

Juzgados de Primera Instancia.

ALICANTE

En los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado en reclamación de 52.558 pesetas 95 céntimos, intereses y costas, instados por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Alicante, contra D. Juan Poveda García, en cuyos autos se practicó la siguiente

«Liquidación de cargas que practico yo el Secretario, en cumplimiento á lo mandado.—La finca ó predio llamado El Molino, embargado y rematado en estos autos, fué formado por D. Juan Poveda García, con la reunión de cinco fincas para la constitución de una hipoteca por cantidad de 51.000 pesetas de capital y 10.000 de ampliación, á favor de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad, según resulta de la inscripción 1.ª de la finca número 5.576, folio 203 del tomo 684, libro 68 de Muchamiel.

«Dicho predio fué nuevamente hipotecado por D. Juan Poveda García, en seguridad de 9.000 pesetas, importe de una letra que aquél libró á la expresada Caja de Ahorros y Monte de Piedad de que el segundo era aval solidario, constituida la hipoteca en escritura de 25 de Noviembre de 1914, ante el Notario de San Juan D. José Calatayud, inscrita al folio 207 del tomo y libro expresado, inscripción 2.ª

«El mismo predio fué embargado á virtud de mandamiento de este Juzgado de 18 de Diciembre de 1914, con motivo de ejecutivos de Bartolomé Nogué Morrós, contra D. Juan Poveda García, en reclamación de 3.153 pesetas dos céntimos, intereses y costas, la cual finca respondería de la expresada cantidad y 1.500 pesetas para intereses y costas: así aparece de la anotación letra A, folio 207 vuelto, tomo y libro citado.

«El mismo predio fué embargado por virtud de mandamiento de este Juzgado, fecha 18 de Diciembre de 1914, en autos ejecutivos de D. Salvador Llopias Carbonel contra D. Juan Poveda García, en reclamación de 2.750 pesetas, intereses y costas y respondería del indicado capital, y 2.000 pesetas para intereses, gastos de protesto y costas. Anotación letra B del expresado número de finca, folio 60 vuelto, tomo 699 del archivo, libro 69 de Muchamiel.

«También se halla gravado con la anotación del embargo practicado en estos autos.

«Alicante, 7 de Julio de 1916.—Rodolfo Izquierdo.»

En dichos autos, á virtud de escrito de la parte ejecutante, se dió la siguiente «Providencia.—Juez, Sr. Aguilár.—Alicante, 14 de Julio de 1916.—Por presentado el anterior escrito, que se una á los autos de su razón, se tiene por conforme al ejecutante, y á la vez comprador con la liquidación de cargas practicada por el Secretario, y corra el traslado por igual término de tres días al ejecutado D. Juan Poveda García, y en atención á

que éste se encuentra en rebeldía, á los efectos del traslado, publiquense edictos en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID.

«Lo mandó y firma S. S.ª: doy fe = Aguilár.—Ante mí, Rodolfo Izquierdo.»

A los fines acordados se expide el presente edicto en Alicante á 14 de Julio de 1916.—Por el Secretario Sr. Izquierdo, Manuel María. X—1600

BARCELONA—HOSPITAL

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, por providencia de fecha 15 de los corrientes, dictada en los autos seguidos por el procedimiento sumario del artículo 131 de la ley Hipotecaria, por la casa Heinrich Lanz de Mannheim (Alemania), contra D. Enrique Grego, se expide el presente, median- te el que se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta, por término de veinte días, y con la rebaja del 25 por 100 de su valoración, de la finca siguiente:

Toda aquella finca, sita en Alcalá de Chisvert, partiú judicial de San Mateo, provincia de Castellón de la Plana, que la integran cuatro heredades que en la actualidad forman una sola, compuesta de 41 áreas de tierra garroferal, hoy huerto, existiendo en ella una casita y noria de reciente construcción en la parti-la llamada de Alcoceber; lindante: por el Norte, con Bautista Solé; por Sur, con José Bosch; por el Este, con Germán Cherta, y por el Oeste, con Agustín Sancho.

Cuarenta áreas tierra viña, en dicho término y partiada; lindante: al Norte, con Pascual Allert; al Sur, con José Bosch; al Este, con Bautista Esteller, y al Oeste, con Agustín Sancho.

Cuarenta y cinco áreas tierra viña, en los propios término y partiada; lindante: al Norte, con Pascual Allert; al Sur, con José Bosch; al Este, con Bautista Esteller, y al Oeste, con Vicente Cherta; y

Cuarenta y cinco áreas tierra garroferal, en los mismos término y partiada; lindante: por Norte, con Bautista Solé; por Sur, con Germán Cherta; por Este, con Bautista Esteller, y por Oeste, con Vicente Cherta.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en el Salón de San Juan (Palacio de Justicia), el día 30 de Agosto próximo, y hora de las doce, con las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para la subasta el 75 por 100 de la primera subasta, ó sea de la cantidad de 60.000 pesetas, fijada como precio de la referida finca, y no se admitirá postura que sea inferior á dicho tipo;

2.ª Para poder tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, ó en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de tipo para la subasta. Y estas consignaciones serán devueltas á sus respectivos dueños acto continuo de celebrado el remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta;

3.ª Los autos y la certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rema-

tante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, 18 de Julio de 1916.—El Secretario, Jaime Rius. X—1607

LUGO

En virtud de lo acordado en providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido, D. Enrique Fréire Marquina, en el juicio declarativo de mayor cuantía propuesto en este Juzgado por el Procurador D. Angel Goy Fernández, á nombre de D.^a María del Carmen López y López, casada, propietaria, vecina de Salazar. Ayuntamiento de Merindad de Castilla la Vieja, partido judicial de Villarcayo, en la provincia de Burgos; de D.^a María Dolores López y López, viuda, de igual profesión y vecindad; de D. José María López y López, casado, mecánico, vecino de Madrid, y de D.^a Matilde López y López, soltera, propietaria, vecina de Medina de Pomar, en dicho partido de Villarcayo, contra las personas que se crean con derecho á la herencia del Sr. D. José María Palacios López, Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral Basílica de esta capital, fallecido el 4 de Mayo último, sobre que se les declare herederos únicos, y á partes iguales, del referido D. José María Palacios López y otros extremos, se emplaza por segunda vez á las personas desconocidas que se crean con algún derecho á la herencia del referido D. José María Palacios López, al objeto de que, dentro del término de cinco días, comparezcan en los autos, personándose con arreglo á Derecho, bajo apercibimiento de que, en otro caso, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Lugo, 20 de Julio de 1916.—Donato Navreira. X—1603

MADRID—CHAMBERÍ

En virtud de providencia dictada con fecha de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de Madrid, en autos seguidos á instancia del Banco Hipotecario de España sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada por D.^a Ana Espinar y D.^a Ana Salvadora y D. Miguel Maurell, se saca á la venta en pública subasta, que tendrá lugar en dicho Juzgado y en el de igual clase que corresponda en la ciudad de Granada, la indicada finca que se describe en la forma siguiente:

Una casa destinada á fábrica de sombreros, que antes fué de harinas y anteriormente de tejidos, situada en la ciudad de Granada y su calle Cuesta del Pescado, demarcada con los números 83 antiguo y 15 moderno, de la manzana 110, que linda por el frente, con la Cuesta del Pescado; por su derecha, con propiedad urbana del caudal de que procede; izquierda y espalda, casas y atarazana de los herederos de D. Joaquín Arroyo; se compone de cinco cuerpos de alzada, siendo los dos inferiores ensoñados por el lado de su fachada y aldescubierto por su espalda, ocupando una extensión superficial de 220 metros y 23 decímetros cuadrados.

Para cuya subasta, que se celebrará simultáneamente en dichos Juzgados de Madrid y de Granada, se ha señalado el día 22 de Agosto próximo, á la hora de las doce de la mañana, y bajo las condiciones siguientes:

Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 2.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo, debiendo los licitadores consignar el 10 por 100

del mismo tipo para tomar parte en la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, debiendo consignar el precio á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, debiendo los licitadores conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros. Y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 20 de Julio de 1916.—El Secretario: Ante mí, Licenciado Fulgencio Muzas.—V.^o B.^o: El Juez de primera instancia, José Soler. X—1605

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia, dictada por el Sr. D. José Oppelt y García, Juez de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, con fecha 14 del actual, en los autos ejecutivos por el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, seguidos á instancia de D. Benjamín Acevedo García y D. Fructuoso y D. José García Garnulla, contra D. José Pérez Abad, D.^a Mercedes y D.^a María Cruz Pérez García y D. Antonio José Pérez García, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de 46.000 pesetas, se saca á la venta en pública subasta por primera vez, y por el tipo convenido en la escritura de préstamo, ó sea el de 90.000 pesetas, la siguiente

Finca.

Una casa señalada con el número 3 de la calle de los Artistas, de esta Corte, y cuyo solar tiene la forma de un trapacio, y linda: al Sur, con la calle de los Artistas, en una longitud de 16 metros 24 centímetros; al Este, con propiedad de D. Mariano Fernández, constituyendo la medianería izquierda en una línea de 21 metros 84 centímetros; al Oeste, ó medianería derecha, formando un ángulo de 90 grados seis minutos, con la fachada con propiedad de D. Juan Nee, en una extensión de 25 metros 20 centímetros, y al Norte, ó testero, con solares del Excelentísimo señor Marqués de Villapardierna, en una longitud de 17 metros 64 centímetros. Las expresadas líneas encierran una superficie plana horizontal de 892 metros seis decímetros, equivalentes á 5.050 pies. La casa consta de planta baja, principal, segundo y planta de sotabanco; en el cuerpo exterior consta de tres crujeas paralelas á fachada, constituyendo el cuerpo exterior dos crujeas paralelas á las medianerías derecha é izquierda y otra paralela al testero, quedando entre éstas un espacio descubierto ó patio principal, existiendo además otros cuatro patios menos importantes, dos de ellos entre las medianerías derecha é izquierda y la última crujea del cuerpo exterior, y las otras dos entre las medianerías derecha é izquierda y la de testero. La planta baja, á más del portal, contraportal y caja de escalera, está dividida en dos tiendas con vivienda, compuesta de tres piezas y sótano y cuatro cuartos interiores, compuestos de cuatro habitaciones cada uno. Las plantas principal y segunda, constan de dos cuartos exteriores, compuestos de ocho piezas y cuatro cuartos interiores con cuatro habitaciones cada uno. El sotabanco está dividido

en dos cuartos, compuestos de cinco piezas y azotea cada uno. La construcción es la corriente en esta clase de edificaciones. Tanto la fachada como las traviesas y medianerías, son de fábrica de ladrillos sentados á hilada, recibida con mortero ordinario de cal y arena, el espesor de estas fabricas es 70 centímetros en sótanos, 66 centímetros en planta baja y 42 centímetros en planta principal y segunda para fachada, y 42 centímetros en sótanos y 28 centímetros en las demás plantas para traviesas y medianerías; los tabiques de distribución son de ladrillo de paaderete, todos los lienzos verticales interiores de muros, tabiques y techos, van guarnecidos y blanqueados con yeso; los pisos están formados por maderos de la escuadría necesaria y forjados con rasilla; el solado es de baldosín; las cocinas con fogones con hornillas para carbón de encina; los retretes son inodoros con efecto de agua; la azotea está formada con barras de hierro de doble T, forjada con doble tablero de rasilla y solada con baldosín recibido con cemento; la armadura es de madera y la cubierta de teja común; las bajadas de los retretes son de hierro fundido, y el canalón y las bajadas de aguas fluviales de cinc; todos los huecos de paso y luces provistos de su correspondiente carpintería, herrajes, cristales, pintura, etcétera; hay instalación de agua y de luz eléctrica en todos los pisos, y de timbres en los cuartos exteriores, incluso los sotabancos; la red de desagües se ha ejecutado con arreglo á lo prescrito por las Ordenanzas municipales.

Y se hace saber que la subasta se celebrará en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 21 de Agosto próximo, á las once de la mañana; que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, y en la Mesa del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor ó tipo de la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran el total importe de dicho tipo; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas ó gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, los cuales quedarán subsistentes, y el rematante subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate, y que tanto los autos como la certificación á que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante titulación, sin derecho á exigir ninguna otra.

Dado en Madrid á 21 de Julio de 1916. El Secretario, P. S. del Sr. Tarazona, A. Julio Pérez.—V.^o B.^o: El señor Juez, José Oppelt. X—1599

MADRID—UNIVERSIDAD

El Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en auto dictado en 19 del actual, ha despachado ejecución á instancia de don Francisco Federico Rodríguez Villanueva y Medina, contra los bienes y rentas de D. Isidoro Pedraza y de la Pascua, por la cantidad de 176.423 pesetas 91 céntimos de capital que le es en deber por razón de la escritura de préstamo otorgada en la villa de Puigcerdá el 20 de Octubre de 1913, ante el Notario de la misma y del Colegio de Barcelona, don Ramón Cantó y Figueras, y especialmente contra los expresamente hipotecados en referida escritura, intereses convenidos de aquella suma al respecto

del 6 por 100 anual desde la fecha del contrato citado, vencidos y no satisfechos y los que vanzan, hasta el efectivo pago; los legales de éstos al 5 por 100 al año desde 14 del presente mes, fecha de la presentación de la demanda á repartimiento hasta la solvencia; y por 15.000 pesetas fijadas para costas en repetida escritura de mutuo. Dicha ejecución se ha llevado á efecto el 22 de los corrientes, limitada á la realización del embargo mediante á ignorarse el actual domicilio ó paradero del Sr. Pedraza, haciéndose traba en los inmuebles hipotecados en la mencionada escritura de préstamo, así como los frutos y rentas que los mismos produzcan.

En su consecuencia, y de conformidad con lo que disponen los artículos 1.444 y 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se requiere de pago por las responsabilidades e insignadas al D. Isidoro Pedraza y de la Pascua y le cito de remate por medio de la presente cédula, que se insertará en la GACETA DE MADRID, para que en el improrrogable término de nueve días se oponga á la ejecución si viere conveniente, personándose en los autos por medio de Procurador, previniéndole que, de no verificarlo, se le declarará en rebeldía y seguirá el juicio su curso sin volver á citarlo ni hacerle personalmente otras notificaciones que las que determina la Ley.

Madrid, 22 de Julio de 1916.—El Secretario: P. S., Pablo Gómez Francés.

X-1604

MANACOR

Por la presente, y cumpliendo la providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia de este partido en los autos que siguen por la Secretaría del infrascrito, juicio declarativo de mayor cuantía, á instancia del Procurador D. Francisco Oliver y Fernández, en nombre de Sebastián Ballester Busquets, vecino de San Lorenzo, contra Bartolomé Salas Font, de ignorado paradero, en reclamación de 4.992 pesetas ó intereses, importe de la mitad del precio de la venta de géneros y demás, consignada en documento privado de 1.º de Mayo de 1913, se emplaza por segunda vez al demandado Bartolomé Salas Font, á fin de que dentro del improrrogable término de quince días, contaderos al siguiente hábil en que esta cédula se inserte en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en los autos, personándose en forma, por medio de Procurador, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, á instancia del actor será declarado en rebeldía y se dará por contestada la demanda, entendiéndose las actuaciones sucesivas con los Estrados del Juzgado.

Manacor, á 17 de Julio de 1916.—El Secretario, Miguel Marcó.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Jaime del Ojo.

X-1597

SEVILLA—SAN VICENTE

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Vicente, de esta ciudad, en expediente promovido por D. Manuel García de la Vega, sobre acreditar é inscribir á su favor el dominio de la finca que luego se dirá, se convoca y cita por tercera y última vez á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de la dicha finca, para que dentro del término de ciento ochenta días, que empezarán á correr desde el 28 de Enero próximo pasado, comparezcan en el expediente referido, á fin de alegar lo que les convenga y ofrecer las pruebas que les interese, previniéndoseles que de

no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar.

La finca aludida es la siguiente:

Un solar, resultante por derribo de las casas, en esta capital, calle Cruz Verde, número 1 antiguo, 3 moderno, 11 novísimo y 13 actual; 2 antiguo, 4 moderno, 13 novísimo y 15 actual, y 3 antiguo, 5 moderno, 15 novísimo y 17 actual, cuyo trozo de terreno linda: por su derecha, con la casa número 19 actual de la misma calle y con la número 27 de la calle González Cuadrado; por la izquierda, con la número 11 actual de la calle Cruz Verde y con la de los números 28 y 30 de la calle Palacios Malaver, y por el fondo, con la citada casa número 27 de la calle González Cuadrado y con la número 32 de la calle Palacios Malaver, siendo el perímetro del descrito solar un polígono irregular, que encierra una superficie de 1.8 metros con 86 decímetros cuadrados, con inclusión de los gruesos de sus medianerías.

Sevilla, 11 de Julio de 1916.—El Secretario, José González Atarés. X-1601

TARRASA

D. José Meana y Arias, Juez de primera instancia de Tarrasa y su partido.

Hago saber: Que D. José Díaz Villachica, de cuarenta años de edad, natural de Madrid, de estado casado, Abogado y Administrador subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos en esta ciudad, compareció ante este Juzgado, promoviendo expediente de modificación de apellidos, y solicitando autorización para hacer uno de los dos que tiene, y usar como primero, para sí y sus sucesores, el de Díaz de Villachica, y como segundo el siguiente que á uno y otros corresponde.

Lo que se pone en conocimiento de cuantos se crean perjudicados por tal modificación para que comparezcan á deducir su oposición en este Juzgado, en el término de tres meses, contados desde la publicación de este edicto en los periódicos oficiales.

Dado en Tarrasa á 10 de Julio de 1916.—José Meana y Arias.—El Secretario, P. S., Fernando García Mora.

X-1606

VALENCIA—MERCADO

El señor Juez de Instrucción del distrito del Mercado, de esta ciudad, por providencia del día de hoy, dictada en el sumario número 110 del corriente año, sobre falsedad, ha acordado citar, y en su consecuencia se cita á Rafael Carrillo Sánchez y á María Manuela Carrillo Sánchez, cuyo actual domicilio ó paradero se ignora, á fin de que dentro de quinto día comparezcan ante este Juzgado; sito en la plaza de Cisneros, número 3, principal, con el fin de ser oídos en el referido sumario; apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Valencia, 19 de Julio de 1916.—El Secretario judicial, P. S., Enrique Miralles.

JO-9226

VILLACARRILLO

D. Eduardo de Vargas y García, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 75 del año actual, se sigue sumario sobre hurto de una burra, pelo rucio alunarado, de cuatro años, alzada 1,24 metros, y su cría, del mismo pelo, y herrada en el anca derecha con la marca de la Sociedad Banco Agrícola Andaluz, propias de D. Juan Bautista Hidalgo é Hidalgo, cuyo hecho tuvo lugar el día 10 del mes actual en el sitio Viñas, término de Castellar de Santisteban; en el que he

acordado llamar á los autores del hecho á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días para ser oídos, y á la vez interesar de todas las Autoridades y de sus agentes la detención de dichos autores y de las personas en cuyo poder se enenentren, si no acreditan su legítima adquisición, ocupando á la vez aludidas caballerías.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar, se expide el presente.

Villacarrillo, 17 de Julio de 1916.—Eduardo de Vargas.—El Secretario judicial, Félix Nogues. JO-9223

Juzgado Municipal

CHAMARTIN DE LA ROSA

D. L. Vicente Fernández Arroyo, Secretario del Juzgado municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

Doy fe: Que en el expediente de juicio de faltas número 123 del año corriente, seguido por hurto de algarrobas, contra Angel y Felipe López González y otro, de ignorado paradero, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Angel y Felipe López González y á Rafael Rodríguez, á la pena de veinte días de arresto menor cada uno y pago de costas del juicio por iguales partes, mandando devolver á Pedro Agustín González los tres sacos de algarrobas que le fueron hurtados.

»Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Licenciado Adolfo Atienza.—Isidoro Terol. Alfonso Camacho.

»Publicación.—Dada, leída y publicada fué la sentencia anterior por el Tribunal municipal de esta villa, estando celebrando audiencia pública hoy día de su fecha, de que doy fe.—L. Vicente Fernández.»

Lo relacionado es cierto y verdadero y lo inserto con acuerdo con su original, á que me remito.

Y para que sirva de notificación á los enjuiciados Angel y Felipe López González, expido la presente, con el Visto bueno del señor Juez municipal, en Chamartín de la Rosa á 18 de Julio de 1916.—L. Vicente Fernández.—V.º B.º: Licenciado Adolfo Atienza. JO-9230

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 847, seguido en este Juzgado contra Nicasio Ruiz, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 14 de Julio de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Rafael del Río y D. Francisco Parra; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Nicasio Ruiz;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Nicasio Ruiz á la pena de treinta días de arresto y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Isidoro Felipe Valdés.—Rafael del Río.—Francisco Parra.»

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al denunciado Nicasio Ruiz, expido la presente en Madrid, á 14 de Julio de 1916.—El Secretario, G. Duval. JO-9241